

LOS MAPUCHE - HUILICHE DEL FUTAHUILLIMAPU SEPTENTRIONAL: EXPANSION COLONIAL, GUERRAS INTERNAS Y ALIANZAS POLÍTICAS (1750- 1792)*

Eugenio Alcamán

Centro de Desarrollo Sociocultural Mapuche.

Los hispanocriollos utilizaron el término huilliche (guyliches, gulliches) simplemente para referirse de manera genérica a la población indígena residente desde Valdivia al sur. El etnólogo anglochileno Ricardo E. Latcham sostiene que la aplicación del término surgió luego de la refundación de la plaza de Valdivia a mediados del siglo XVII para identificar a los indígenas que habitaban en las inmediaciones de los establecimientos misionales y militares de aquella entonces jurisdicción colonial(1). Más exactamente, los hispanocriollos aplicaron el término empleado por los indígenas del norte de Valdivia para distinguir, en relación a la ubicación geográfica de ellos mismos, a la población indígena localizada en las zonas de los llanos del sur del río Calle Calle o huillimapu donde precisamente habían sido levantados algunos establecimientos coloniales. El P. Francisco Javier Ramírez en su Cronicón Sacro-Imperial de Chile, escrito en 1805, precisa esta distinción:

"Los naturales de la jurisdicción y dependencia de Valdivia se dividen entre sí en picunches y guilliches, o del sur y del norte que eso significan los nombres. Los que habitan entre el río Toltén alto y bajo, o entre costa y llanos hasta el río de Valdivia que nace al pie de la cordillera de la gran laguna de Huanegue son los picuntos o picunches, y los del otro lado del río de Valdivia para el sur se llaman guilliches[...]"(2).

Entonces la denominación huilliche (gente del sur) no corresponde a una definición étnica sino exclusivamente geográfica, como ocurre con la mayoría de las otras usadas para identificar a algunas entidades regionales del pueblo mapuche, puesto que sus miembros y descendientes se autoidentifican históricamente como mapuches. Aunque mantenían en común con los indígenas del norte de la jurisdicción de Valdivia similitudes en las prácticas e instituciones culturales y sociales, los denominados huilliches se caracterizaban ya entonces por el empleo de una variación dialectal del idioma mapuzungun – tsesungun - expresado en diferenciadores fonéticos, especialmente. Esta variación dialectal estaba basada conforme un patrón geográfico dentro de una unidad lingüística del idioma mapuche(3).

Ateniéndonos a los factores socialmente efectivos, los llamados huilliches se autodenominaban históricamente como mapuches (gente de la tierra)(4). En tanto, nosotros utilizamos el término mapuche-huilliche para representar la unidad cultural mapuche manifiesta institucionalizada de la población indígena residente entre los ríos Bueno y Maipué, en este caso, tanto como para referir el empleo entre sus miembros de una variación dialectal geográfica del idioma mapuche mantenida hasta nuestros días(5). La utilización única de la denominación huilliche puede conducir a representar implícitamente la inexistencia de una vinculación mapuche de esta población indígena o aún a aplicar erróneamente, como en algunos casos todavía ocurre, el concepto

sociológico de pueblo a tantas entidades territoriales mapuches como denominaciones geográficas existen.

Así también, estos mapuche-huilliches denominaban Futahuillimapu (grandes tierras del sur) el territorio comprendido entre el río Bueno y el seno de Reloncaví(6). En este espacio podían identificarse dos regiones distintas desde el siglo XVII. La primera comprendía desde el seno de Reloncaví hasta el río Maipué, un espacio territorial en donde la población indígena había sido reducida críticamente a causa de las expediciones esclavistas, represivas y malocas efectuadas por los españoles del gobierno de Chiloé durante el siglo XVII desde los fuertes de San Miguel de Calbuco y San Antonio de Carelmapu(7), construidos "para hacer desde allí la guerra a los rebeldes de Osorno y Cunco como se les ha hecho desde entonces"(8). Los escasos núcleos de población indígena de esta zona consistían en miembros mapuche-huilliches provenientes de Osorno desde donde habían emigrado acompañando a los españoles que escaparon del sitio y destrucción de esta ciudad en los primeros años del siglo XVII, conformando en los fuertes de Calbuco y Carelmapu compañías de milicias que servían en estas expediciones españolas(9). Mientras que la segunda abarcaba desde el río Maipué hasta el Bueno donde se ubicaban "las pampas o descampadas de Osorno", después de cruzar una zona densamente boscosa desde el sur, con una magnitud de población mayor ocupando diferentes zonas ecológicas. Este trabajo se refiere a la población mapuche-huilliche localizada en esta última región septentrional del Futahuillimapu.

Estos mapuche-huilliches probablemente sean una de las poblaciones indígenas de las cuales existe menor conocimiento en la etnohistoria chilena. Las investigaciones dedicadas a este respecto, exceptuando los avances meritorios alcanzados por Latcham, tienen una data reciente - realizados en los últimos siete años - referidos a determinados procesos históricos desarrollados por diferentes entidades territoriales de la región en distintos períodos. Los resultados acumulados en estas obras bibliográficas obviamente no pueden considerarse siquiera suficientes y los mapuche-huilliches todavía permanecen como una comunidad humana profundamente desconocida en las ciencias sociales.

Presumiblemente esta falta de relevancia temática mantenida durante largas décadas encuentre explicación en la enorme deficiencia de las fuentes documentales para la reconstrucción de la historia mapuche-huilliche en los siglos XVII y XVIII, especialmente. Como desde la rebelión general mapuche de fines del siglo XVI el Futahuillimapu septentrional permaneciera libre de la ocupación colonial española, ajeno a los establecimientos misionales y militares, las fuentes documentales se refieren primordialmente a las tratativas y acciones emprendidas por las autoridades locales para conseguir la apertura de un camino que uniese Chiloé con Valdivia. En cuanto éste fuera el objetivo político predominante de la administración colonial española desde mediados del siglo XVII, las referencias entregadas por los expedicionarios y misioneros son marginales y fragmentarias. No existen sobre los mapuche-huilliches extensas relaciones o informes sobre la organización social, modos de subsistencia, sistema cultural y religión como ocurre con otras entidades regionales mapuches durante el mismo período. Más aun, las escasas referencias provienen principalmente de la segunda mitad del siglo XVIII después que se intensificaran en la región las actividades de comercio de los conchavadores, la labor de inteligencia de los agentes indigenistas coloniales (comisario de naciones, capitanes de amigos y tenientes de

indios) y los misioneros franciscanos, como las incursiones en el espacio territorial de comisionados a consecuencia de las reales ordenes, reglamentos e instrucciones expedidas en la época para avanzar gradualmente con la política de expansión española.

La administración colonial española comienza la ocupación de la región septentrional del Futahuillimapu a fines del siglo XVIII después que los lonkos - denominados por los hispanos, caciques - consintieran el franqueamiento del camino hacia Chiloé, participaran en juntas o parlamentos donde cedieron los apetecidos Llanos de Osorno y se subordinaran políticamente a las instrucciones de las autoridades locales hispanas. Esta ocupación por asentamiento y la interacción colonial consiguiente no hubiesen sido posibles tempranamente sino hubieran concurrido desde las décadas anteriores dentro de la sociedad mapuche-huilliche de la región condiciones engendradas que permitieran la realización de los planes españoles. Sostenemos que las presiones colonialistas tienen efectividad cuando ponen en funcionamiento o encuentran en oposición abierta determinadas propiedades estructurales de las sociedades indígenas. La superación teórica del funcionalismo por el estructuralismo en antropología ha dado lugar a admitir o descubrir contradicciones internas que ocasionan transformaciones en las sociedades indígenas y que anteriormente el funcionalismo sólo explicaba como consecuencia de razones externas. Estas contradicciones son siempre internas al sistema social y explican el aspecto no intencional de su funcionamiento. El hecho de reconocer una oposición entre dos estructuras de la sociedad indígena o el mantenimiento de relaciones de hostilidad entre grupos emparentados no implica negar la complementariedad, sino sencillamente afirmar que dicha complementariedad ocurre dentro de los límites del sistema de parentesco y que una vez excedidos estos límites el desarrollo de la oposición impide el mantenimiento de la complementariedad: las sociedades indígenas contienen límites y posibilidades sociales.

El propósito de este trabajo consiste en revelar el estado de la sociedad mapuche-huilliche del Futahuillimapu septentrional, analizando el comportamiento de sus unidades y grupos más pequeños, durante la segunda mitad del siglo XVIII cuando se establecen relaciones amistosas con las autoridades de Valdivia que conducirán finalmente a la realización de los planes españoles largamente deseados. Nuestra hipótesis de trabajo consiste en que estos mapuche-huilliches en el período señalado se desarrollaron en una lucha permanente entre sus agrupaciones zonales por mantener un equilibrio satisfactorio entre los medios de subsistencia y reproducción social, aceptando algunas de éstas la extensión de determinados establecimientos españoles en la región como una manera de procurar este equilibrio dentro de un planteamiento general de rechazo a la política de la corona española de reducir a los pueblos indígenas a una condición no dominante o colonial. Llamamos agrupaciones zonales a un conjunto diverso de linajes⁽¹⁰⁾ mapuche-huilliches integrados social, política y religiosamente que compartían un espacio territorial común determinado sobre los cuales ejercía autoridad y jurisdicción el lonko "principal", caracterizadas además por interactuar distintivamente ante otras agrupaciones zonales similares y separadamente frente a las autoridades locales hispanas. Los españoles denominaban a estas agrupaciones zonales o conjuntos de "cabezas principales" como "gobiernos".

En la reconstrucción de la historia de los mapuche-huilliches de este período empleamos fuentes primarias, fundamentalmente manuscritas, procesadas conforme el tratamiento del método histórico directo, controlando y tamizando esta información documental con los avances alcanzados en la teoría etnológica. En cuanto las referencias documentales

sobre los mapuche-huilliches de la región son marginales y concisas, recurrimos al principio de la analogía general que en la metodología de la etnohistoria permite suplir las restricciones técnicas que impone identificar procesos históricos con el uso de fuentes referidas a regiones determinadas. En nuestro caso, estas limitaciones documentales las suplimos utilizando fuentes escritas referentes a los mapuche-huilliches de los Llanos de Valdivia, inmediatamente al norte del río Bueno, que mantuvieron relaciones de consanguinidad e intercambio económico con grupos locales de parentesco del Futahuillimapu septentrional.

En este texto no tratamos los últimos años del siglo donde comienza la repoblación de Osorno (1794-1810) por cuanto la trata colonialista con las autoridades y agentes españoles modifica substancialmente la situación y condición de la sociedad mapuche-huilliche.

Las entidades territoriales mapuche-huilliches.

Las informaciones proporcionadas por los cronistas y misioneros franciscanos se refieren a la existencia de tres entidades territoriales mapuche-huilliches en el Futahuillimapu septentrional denominados respectivamente como cuncos, huilliches propiamente tales y huilliches serranos. En la medida que los sacerdotes franciscanos comiencen a intensificar las actividades misionales en la región en las últimas décadas del siglo XVIII, la localización de estas entidades comenzará a conocerse con mayor exactitud.

Desde el río Bueno - inmediato a las sierras de San Pedro - y desde la desembocadura del río Rahue en el río Bueno hacia el sur, ocupando la zona de la cordillera de la costa y los valles adyacentes se extendían los llamados cuncos o juncos(11). Este espacio territorial de los cuncos "no tiene sino tal cual pampa o llano pequeño, los demás son bosques espesos, con árboles tan gruesos y altos que ponen miedo[...]. Las guaridas que tienen los indios en estos bosques son muchas y muy seguras y tal, que ellos mismos, conociendo esto mismo, cuando alguno se refugia en ellas ya dejan de buscarlo, aunque sea su mayor enemigo. Así mismo, tiene infinitos pantanos, caminos estrechos y malísimos, muchos arroyos, ríos, aguas y lluvias[...]"(12).

Este segmento de la población mapuche-huilliche tenía una economía basada preferentemente en la horticultura o agricultura incipiente y la ganadería con unos niveles de productividad mayores que sus demás circunvecinos, complementada la dieta alimenticia con la caza y recolección de productos marinos. Latcham, resumiendo las informaciones resultantes de las exploraciones hidrográficas meridionales del siglo XIX, señala que los cuncos vivían en rukas o casas grandes de cuatro a seis puertas alrededor de las cuales sembraban maíz, papas y quinoa, poseyendo los grupos familiares grandes cantidades de ganado(13). Durante los meses de primavera y verano aprovechaban de trasladarse hacia la mar para coger pejes o lobos marinos y marisquear, accediendo por medio del curso de los ríos o de sendas estrechas taladas a través de los cerros. Estas excursiones estacionales estaban indudablemente incorporadas dentro de un complejo ritual siguiendo lugares de rogativas (mutrumtúe, huachihue y machihue) para pedir por su buen resultado.

El límite sur hasta donde habitaban los cuncos todavía aparece como contradictorio. Varios etnohistoriadores(14) sostienen que alcanzaban hasta el centro de la isla de

Chiloé basados en la original teoría del cronista José Pérez García quien sostiene que cruzaron el canal de Chacao presionados por un gran repliegue hacia el sur de los huilliches, consecuente con la invasión de los mapuches sobre el antiguo espacio territorial de los primeros(15). Sin embargo, los mismos franciscanos precisarán que ocupaban hasta la desembocadura del río Maullín, siguiendo la cordillera de la costa(16).

Respecto de sus agrupaciones zonales no existen antecedentes documentales por cuanto permanecieron ajenos a las relaciones con los hispanos desde la destrucción de Osorno los primeros años del siglo XVII, aunque pareciera que existían tres. Una de estas corresponde a aquella localizada en la zona de Quilacahuin y que los franciscanos denominaron como el "gobierno de Dallipulli" en cuanto sus lonkos o caciques nominalmente eran dependientes del cacique gobernador de la misión de Dallipulli, Calfunguir, en el norte del río Bueno, con los cuales mantenían alianzas políticas o "enlaces". Al respecto, fray Ascasubi precisa en 1789 que los lonkos de Dallipulli tenían estas alianzas con las "cabezas" de "Copihue, Tumahu [Trumao], Quilacahuin y demás que corren hacia el sur hasta el territorio de la antigua ciudad de Osorno [...]"(17). Esta agrupación zonal se extendía por la margen oeste del río Rahue desde su desembocadura en el río Bueno hasta la isla de Quilacahuin por el sur, conformada de ocho linajes o grupos de parentesco encabezados por el "cacique principal" Colín desde la década de los años 80 acompañados de sus gülmenes Dollungue también de Quilacahuin, Huaiquipán de Champulli, Rumillanca de Catalán y Rupayán, entre otros(18).

En tanto, en la zona intermedia desde Huequecura –"garganta forzosa que se ha de pasar para entrar o salir a los llanos"- hasta el río Maipué (al norte y sur del río Bueno) como entre las estribaciones de la cordillera de la costa y la margen poniente de los lagos Ranco, Puyehue y Rupancho se extendían los llamados Llanos de Valdivia y Osorno, separados respectivamente por el río Pilmaiquén(19). En este extenso territorio habitaban los denominados huilliches propiamente tales.

En los llanos del río Bueno, que comprendían hasta el río Pilmaiquén, se ubicaba una agrupación zonal compuesta de catorce linajes o parcialidades encabezados en los años 70 por Teuqueñir y posteriormente por Queupul(20). Mientras que en los Llanos de Osorno, que se extendían desde el río Pilmaiquén hasta el río Maipué, residían los denominados por los frailes misioneros como osornenses o chauracaguines(21) - en atención al levo de Chauracaví donde el siglo XVI fuera fundada Osorno - que se componían de aproximadamente ocho linajes distintos. Los mapuche-huilliches de Río Bueno señalaban que los Llanos de Osorno eran unos terrenos "de muchos pastales y crías de ganados, ubicados más arriba en el mismo llano y que mediaba el paso de otro río llamado Pilmaiquén, muy caudaloso"(22). El piloto de la armada real José de Moraleda y Montero los describe de la siguiente manera:

"Que estos indios de Osorno son más corpulentos, membrudos, ágiles i de mejor aspecto en jeneral que los de esta provincia [de Chiloé]; su color es cetrino, tirando a rojo o cobre; su pelo [...] no deja de ser bastante largo; es por lo común de color negro, lo traen suelto i ciñen la frente con una correita, cinta o cordón de lana de color rojo, azul o amarillo los más. Su traje es el común de los de esta

provincia, esto es, calzones, algodón i poncho; pero este, aunque de un tejido firme y de mucha dura, no es tan grande [ni] vistoso como los de Chiloé, porque no entremezclan tanta diversidad de colores en las listas de que se compone, contentándose por lo jeneral con el color pardo o negro. Su idioma es el veliche, propio de los de esta provincia [de Chiloé], mui poco alterado; pero los de Osorno lo hablan con extraordinaria volubilidad de lengua i terminando los períodos de sus razonamientos en tono imperativo[...]"(23).

Estos mapuche-huilliches de los llanos tenían una economía fundamentalmente basada en la agricultura incipiente, cultivando la tierra en pequeñas superficies de terrenos explotados a distancia por grupos locales de parientes con un diverso número de especies que incluían trigo, maíz, papas y quinoa; acompañada de la crianza de vacunos, caballares, ovejas, cerdos y gallinas. El cronista valdiviano Carvallo y Goyeneche informa a fines de siglo que "las riberas del río Bueno, en que no es montuoso el terreno sino limpio, llano i regado de muchos esteros, es más fértil que éste [del norte del río Bueno]. Se hacen allí abundantes cosechas de trigo, cebada i menestras, i se cría mucho ganado de lana, caballo i vacuno [...]"(24). La dieta alimenticia conformada de estos productos agrícolas y la ganadería estaba complementada con la recolección de productos marinos que probablemente se intensificaban durante la normal variación en los niveles de productividad agrícola ocasionada por la transición de un temporada improductiva. En una información de 1777 se desprende que además estos mapuche-huilliches de Río Bueno solían efectuar excursiones hacia la mar para marisquear y cazar lobos marinos colectivamente en distintas épocas del año(25), como las realizaban los denominados cuncos. Estas mismas actividades de recolección marina las efectuaban los indígenas de los Llanos de Osorno, que durante el período ocupaban rukas en la costa especialmente construidas para estas residencias temporales(26). Posteriormente, las relaciones establecidas con los conchavadores de Valdivia y los repobladores de Osorno los estimularon a incrementar los niveles de producción para intercambiar sus productos por pañetes, bayetas, sal, charqui y añil - estos dos últimos productos muy preciados por los mapuche-huilliches en general(27). Sin embargo, el comercio ganadero parece haberse mantenido siempre en pequeña escala y realizado ocasionalmente como se desprende de las informaciones del comisario de naciones Ignacio Pinuer(28) y el cronista Carvallo y Goyeneche(29).

En tanto, en la región precordillerana y lacustre residían los huilliches serranos. Latcham establece que estos surgieron de la fusión entre los puelches - que habitaban los valles cordilleranos desde el paso de Villarrica hasta el norte del lago Nahuelhuapi - y los huilliches propiamente tales que escapaban de las expediciones esclavistas españolas en el siglo XVII, quienes además fueron influenciados culturalmente por grupos de mapuches que huían a su vez de la guerra antiespañola. Además sostiene que se distinguían entre aquellos que habían adoptado una vida semisedentaria, subsistiendo de los cultivos, y aquellos otros que continuaban siendo nómadas, desplazándose tras la caza(30). Fray Antonio Sors señala que estos huilliches serranos nómadas cambiaban periódicamente de lugar de residencia "porque no conocen domicilio fijo, ni tienen, cuando más, otros haberes que unos miserables ranchos y sembrados, que fácilmente se proporcionan en cualquier otra distancia [...], siendo únicamente su inclinación favorita [...] las malocas o pequeñas excursiones"(31). Posteriormente, en el siglo XVIII, los primeros fueron reconocidos como huilliches serranos, mientras como puelches se

denominaban a los segundos que vivían en las faldas orientales de la cordillera. En la *Historia Geographica e Hydrographica de Chile*, que José Perfecto de Salas terminara de redactar en 1760, se describe bien esta distinción:

"Estos indios huilliches tienen distinción porque unos son vagabundos y mudan sus habitaciones como los pehuenches y otros viven en ranchos estables como los que están en los valles entre las cordilleras de la parte del Oeste y los que viven en la jurisdicción de Valdivia, mirando a los planos o pampas del Río Bueno confinantes con los juncos. Unos y otros son feroces y bárbaros sin trato con los españoles [...]"(32).

Este espacio territorial donde habitaban los huilliches serranos estaba conformado de una diversidad de accidentes geográficos. "Ahora, la cordillera tiene muchísimas guaridas para los indios - dice fray Antonio Sors, misionero en Arique entre 1776 y 1778 - de suerte que refugiados en ellas, no hay quien les pueda ofender; porque los pasos, sobre ser difíciles y muy fragosos, son tan estrechos que sólo uno cabe en ellos, y tan fáciles de guardar que, puestos dos o tres indios arriba de los cerros y dejando caer peñascos y echando piedras, que hay en abundancia, matarán a cuantos intentaran su entrada, sin poder ser ofendidos de las bocas de fuego"(33).

Las guerras internas de la sociedad mapuche-huilliche.

En la primera mitad de siglo la administración colonial española había expedido diferentes ordenes reales, acuerdos y disposiciones reglamentarias tendientes a conseguir la apertura de un camino que uniese Chiloé con Valdivia, después de avanzar gradualmente con la ocupación por asentamiento de los Llanos de Valdivia. Los planes estaban fuertemente determinados por la falta de comunicación y comercio entre ambas poblaciones, con el consiguiente aislamiento de Chiloé que la hacía vulnerable a las incursiones que en las costas meridionales del reino efectuaban los enemigos de la corona de España. Un misionero franciscano de Chiloé resumía de esta manera las razones de sus pobladores para conseguir la apertura del camino hacia Valdivia:

"Las muchas utilidades que resultan de esta empresa son: la primera el tener Chiloé paso franco en todo tiempo para dar parte de cualquier invasión del enemigo, lo que en el día es impracticable. La segunda, la conquista de los indios Juncos y Huilliches, que están entre Valdivia y Chiloé. La tercera facilitar el paso para hacer averiguación de los Césares, que se dice que habitan en aquellas pampas interminables. La cuarta el unir las Misiones de Valdivia y Chiloé, y poder surtir las todas el Colegio de Chillán con más fácil disciplina y arreglo, que la que tiene en el día. La quinta es tener el Ilmo. de Penco paso para visitar sus islas, y proveerlas de lo necesario. La sexta el descubrimiento de las minas que hay en aquel tránsito y extremo de la cordillera"(34).

Las dificultades solamente se encontraban en la margen meridional del río Bueno, "muro que se concibe inexpugnable, no más que porque no se emprende penetrar unas tierras algo montuosas, poseídas de ciertos indios llamados Juncos; y sólo el concepto que se hace de su resistencia tiene encerradas en la provincia de Chiloé más de 50 mil almas [...]"(35). Entonces los grupos multifamiliares mapuche-huilliches localizados en el extenso espacio territorial comprendido desde el valle del río Calle Calle hasta los Llanos de Valdivia mantenían relaciones pacíficas con las autoridades de la plaza de

Valdivia desde los acuerdos de paz establecidos en 1647 - durante el gobierno de Chile de Antonio Mujica, dos años después de la repoblación de Valdivia -, ratificados cada cierto tiempo(36).

Aunque el cumplimiento de los planes coloniales también encontraba dificultades en las deficiencias materiales de la plaza de Valdivia en cuanto a proveer de armas, municiones, pertrechos y bastimentos para emprender alguna expedición hacia el Futahuillimapu septentrional en coordinación con el gobierno de Chiloé, la concurrencia en el interior de la sociedad mapuche-huilliche de la región de algunas condiciones internas permitirán a las autoridades locales hispanas vislumbrar el modo de realizar estos propósitos. Los primeros antecedentes facilitadores de esta política expansiva surgen en 1758. En el mes de abril de ese año el lonko Huarán de los llanos del río Bueno, acompañados de sus gülmenes, acude a Valdivia donde entre otros asuntos solicita al gobernador Ambrosio Sáez de Bustamante "auxilio de españoles que los sostuviesen contra las incursiones de sus enemigos los juncos, ofreciendo tierras en que poblarse y demandando misioneros que los doctrinasen[...]"(37). A consecuencia de esta solicitud, el gobernador de Valdivia con la autorización del gobernador de Chile Manuel de Amat despachaba a fines de ese año una expedición de 120 soldados y milicianos comandada por el capitán Juan Antonio Garretón con la finalidad de construir un fuerte en las márgenes del río Bueno para "contener las avenidas de los indios juncos y por este intermedio solicitar la apertura del camino para la comunicación de esta provincia [de Chiloé] con Valdivia"(38). La expedición fue un fracaso para los españoles por cuanto la noche del 27 de enero de 1759 unos cuatro mil konas o guerreros mapuche-huilliches provenientes de Juncos - en la margen norte de la confluencia de los ríos Rahue y Bueno hacia la costa -, los Llanos de Valdivia y los Llanos de Osorno encabezados por Catrillanca y Paidil atacaron la comitiva para impedir la construcción del fuerte de San Fernando. Días después el gobernador Sáez de Bustamante ordenaba el abandono del fuerte y el repliegue de la tropa ante la inminencia que los mapuche-huilliches rebelados tuvieran el apoyo de los pehuenches y puelches que durante estos meses solían descender desde el piemonte cordillerano. El mismo Garretón unas semanas después regresaba a las márgenes del río Bueno "con un destacamento de 16 hombres, corriendo su vega y caseríos sin hallar oposición [...]"(39). En tanto que los mapuche-huilliches de los llanos del río Bueno se mantuvieron al margen de los hechos en actitud consecuente con las solicitudes efectuadas en Valdivia y los propósitos de sus autoridades - comunicadas en la ocasión por Garretón - en cuanto a que "los indios comarcanos con la capa de ver que sois paganos, os hacen mil molestias e irrupciones, nosotros os daremos protecciones, para que defendidos y cristianos, de feroces paséis a ser humanos"(40).

Durante los años siguientes a la expedición de Garretón los indígenas de los Llanos de Río Bueno continuaron acudiendo a Valdivia solicitando reiteradamente la protección de las armas españolas, proponiendo "con respectivas instancias que los españoles pueblen sus tierras y se establezcan en sus antiguos territorios"(41). Mientras que simultáneamente las autoridades de Valdivia fomentaban las relaciones con los indígenas del valle del río Calle Calle y los Llanos de Valdivia conforme las Ordenanzas Políticas y Económicas de la Plaza de Valdivia de 1741. Efectivamente, desde mediados de siglo acaudalados vecinos de Valdivia habían comenzado a comprar tierras a indígenas con la autorización del respectivo gobernador, según permitía la Ordenanza III, dando lugar a una zona de penetración desde Valdivia hasta Quinchilca, en el valle del río Calle Calle(42).

Durante la época del gobernador de Valdivia Joaquín de Espinosa (1773-1779) la política expansiva en el interior de Valdivia hasta el río Bueno tuvo un decidido accionar dirigido primitivamente a consolidar el avance conseguido con la formación de estancias en el valle del río Calle Calle desde 1756 y procurar el incremento del abastecimiento de ganado, principalmente, para mejorar la deprimida economía de los vecinos de Valdivia. Las mismas Ordenanzas Políticas y Económicas de la Plaza de Valdivia estipulaban "los conchavos [...] como medio [...] de asegurar la amistad de los indios, solicitarlos y entablar con ellos vida más regular y aun cristiana [...]"(43). Esta política de expansión indudablemente se fundaba en los avances alcanzados por los jesuitas que entre 1742 y 1767 habían incursionado este extenso espacio territorial denominado huillimapu, comprendido entre los ríos Calle Calle y Bueno, efectuando misiones ambulantes. Los planes estaban basados en el método de inducir a los indígenas a que solicitasen misiones y agentes indigenistas coloniales que permitieran conformar un proceso integral de ocupación por asentamiento mediante la formación de estancias ganaderas¹ el establecimiento de misiones, la adopción de relaciones comerciales y circunstancialmente la construcción de alguna fortificación. Hasta comienzos de la década de los años 70 los lonkos del valle del río Calle Calle y los Llanos de Valdivia permanecían amistados con las autoridades coloniales, mientras que permanecían ajenos a estas relaciones los grupos emparentados de las proximidades del lago Ranco y el Futahuillimapu septentrional. Inclusive algunos desterrados fugitivos del presidio de Valdivia escapaban hacia el territorio del sur del río Bueno en procura de refugio entre estos últimos lonkos considerados alzados por el gobierno de la plaza(44). Las solicitudes efectuadas hasta entonces por los lonkos de Río Bueno en cuanto a contar con una protección armada eran denegadas a causa de estas relaciones amistosas que mantenían sus enemigos de los Llanos de Valdivia con el gobierno hispano.

La extensión de las relaciones amistosas hacia aquellos lonkos distantes de la administración colonial española comenzaron a desarrollarse en 1774 bajo las acciones emprendidas para recabar información sobre la localización de la imaginaria "ciudad de los Césares", una población de españoles extraviados en el siglo XVI que originalmente se suponía se encontraban en las inmediaciones del lago Ranco y posteriormente del lago Puyehue. En diciembre de ese año el hijo del cacique amistado Antillanca de Quinchilca comunicaba al gobernador Espinosa que "los indios de Ranco adentro, que son los alzados, que no nos comunican, se habían juntado con los pehuenches y puelches de aquella parte y habían ajustado el venir juntos a dar contra el cacique su padre [en el valle del Calle Calle] con el fin de abrir el camino y reconocerlo para después insultarnos o venir a robar nuestras haciendas hasta la plaza de Valdivia", proponiendo "aniquilarlos con el favor de algunos españoles con armas que pedía de auxilio [...]"(45). Espinosa, encontrando conveniente "no perder la ocasión de reconocer aquellos terrenos y acreditar las armas españolas entre estos enemigos", destinaba inmediatamente para el auxilio a un cadete como teniente al mando de doce milicianos(46). El teniente de milicias Juan Enríquez relata que después de llegar a casa del cacique Antillanca, enviando "mensaje o aviso a los demás caciques que si le permitían entrar con su gente en sus tierras, se juntaron todos los caciques y acordaron que entrasen, y así lo practicó siendo bien recibidos de todos los indios que se regocijaron mucho, y de aquí con todos los indios prevenidos caminaron hasta un río que se nombra Licanleufu que tendrá de ancho una cuadra y al lado opuesto estaban los indios alzados en punto de pelea, y empezaron a desafiarse y retarse de una parte a otra, convidando los alzados a éstos para que pasasen si eran guapos, pero que fuesen solos, sin españoles, y no queriendo moverse de sus puestos empezaron los contrarios a

tirarnos con hondas muchas piedras lo que nos obligó a tirarles una descarga y resultó caer dos o tres de ellos, y luego ganar el monte y emboscados guardar los puestos del río". Desde entonces la zona de la margen norte o entrada de Ranco "se puede considerar de indios amigos y que pueden ya entrar y salir españoles, que el camino no tiene mucha montaña a retazos". En la ocasión, como una demostración de agradecimiento a la colaboración militar prestada, el lonko Llancapi "con otros de Ranco quedó a venir a ver al señor gobernador"(47).

Las intenciones manifiestas expresadas entonces por el gobernador Espinosa para ser planteadas a los lonkos de Ranco en el Parlamento a realizarse, representan cabalmente el método de la política de reducir a los mapuche-huilliches a una condición colonial. Espinosa instruía entonces al comisario de naciones y capitán de amigos del Calle Calle Ignacio Pinuer y Francisco Aburto, respectivamente - que participarían en el Parlamento como intérpretes de lengua-, "que han de hacer a los caciques e indios de Ranco para proponerlos, que respecto a que se daban por amigos de los españoles y querían comunicarlos y darles entrada en sus tierras, nombraren y admitieren capitán y teniente de amigos". En cuanto "admitieren capitán y teniente ya se consideraban de reducción y que eran dependientes del español, en cuya atención y beneficio de este presidio obedecen lo que se les mandaba, como fieles vasallos de S.M. y buenos Patricios [...]"(48).

En el Parlamento realizado en Valdivia el 19 de enero de 1775 los lonkos concurrentes de Ranco Llancapi, Lipiguemi y Neipangue acompañados por Antillanca de Quinchilca, Paillatureu, Millanca, Lienan, Caticheu, Mariante y Loncomán "admitieron la propuesta y dijeron que aunque nunca habían tenido comunicación ni trato con los españoles, que ya se hallaban convenidos de que estaban hasta aquí engañados, y que el señor gobernador les había quitado su corazón y en todo le querían dar obediencia y gusto y dar prendas de su lealtad, y que así admitían capitán y teniente de amigos, y se confesaban ya amparados y fieles vasallos del Rey, amigos de los españoles [...]"(49). Las relaciones establecidas entonces permitieron incorporar a la jurisdicción de Valdivia la extensa zona comprendida desde Quinchilca, en el valle del río Calle Calle, hasta el piemonte cordillerano, en la margen septentrional del lago Ranco donde habitaban unos mapuche-huilliches considerados "buenos y ricos de ganado".

En la misma ocasión un lonko de los Llanos de Valdivia también solicitaba capitán y teniente de amigos "que esto resulta del amparo que ha hallado en los españoles y del auxilio que dio el señor gobernador a Antillanca y los otros contra los alzados que intentaban maloquearlo y no lo hicieron porque vieron que tenía españoles"(50). Espinosa consideraba de este modo que la categorización de reducidos dada a los mapuche-huilliches de la entrada de Ranco y la solicitud de agentes indigenistas coloniales efectuada por el lonko de los Llanos, permitirían "dar más comercio y abasto de ganados a esta plaza"(51).

En los años siguientes la necesidad de ampliar las indagaciones para dar con la imaginaria Césares provocaron una intensificación de las actividades de los agentes indigenistas coloniales, en las cuales se incorporaron también algunos vecinos de Valdivia, estimuladas por las mismas informaciones dadas por los mapuche-huilliches y las instrucciones del gobernador de Chile Agustín de Jáuregui. Las informaciones recopiladas revelaban que las relaciones entre los grupos multifamiliares de la región se encontraban predominadas por un estado permanente de guerra. En cuanto se estimaba

que la imaginaria Césares se encontraba en las cercanías del lago Ranco, las atenciones fueron puestas sobre los mapuche-huilliches del sur del río Bueno. Así, el 21 de abril de 1777 el comisario de naciones Ignacio Pinuer presentaba en Valdivia al lonko Queupul de los llanos de Río Bueno al gobernador Espinosa, "para ceder sus tierras heredadas por sus padres a los españoles para que lo amparen y pueblen en ellas" dado que temía "que lo asesinen los indios sus contrarios, y que así lo que quería era que fuesen luego españoles a aquella posesión y población para que a su amparo no tuviese temor y lograren posesionarse". La petición inmediata de Queupul consistía en que el gobernador Espinosa ordenase la concurrencia de un destacamento militar para resguardar el entierro de su hermano muerto por los enemigos del norte del río Bueno, en los Llanos de Valdivia, proponiendo además que nuevamente acudiría a Valdivia "con los demás caciques de aquellos parajes sus parciales para que confirmasen su ofrecimiento y para ello haría todo esfuerzo para que vinieran". El gobernador de Valdivia, aprobando la solicitud, enviaba un destacamento compuesto de 20 soldados al mando del cabo Pablo Asenjo(52).

En el entierro efectuado los primeros días de mayo - además de los lonkos comarcanos Neiguir, Teuqueñir, Lefiguir y Puichaguir - se presentaron cuatro lonkos del interior del río Bueno hacia el lago Ranco encabezados por Tangollanca quienes, después de pedir "licencia para entrar en la junta", se presentaron donde los comisionados Pablo Asenjo y Manuel Guarda manifestándoles "que ya querían tratar con los españoles y se apartaban de aquel horror con que los miraban hasta ahora, que era rito entre ellos ni hablarlos ni aun mirarlos a la cara". En demostración de las intenciones de entablar firmemente relaciones con las autoridades de Valdivia, el mismo Tangollanca propuso que concurriría hasta donde el gobernador en los próximos días en compañía del lonko Caniulef. Asimismo dos de los lonkos amistados instaban al cabo del destacamento para que "entrasen a maloquear a un cacique, su enemigo, que estaba hacia adentro" lo cual Asenjo no pudo complacer por cuanto no llevaba ordenes al respecto(53).

El 26 de julio de 1777 los lonkos de Río Bueno Queupul, Neiguir, Paillallao, Teuqueñir y Millañir acudían a Valdivia según el compromiso de Queupul hecho en la visita de abril, "con el fin de pedir al señor gobernador que enviase españoles para que poblasen en la antigua Osorno que estaba en sus terrenos". Las mismas expresiones manifestaron los lonkos que suscribía Caniulef, que no pudo concurrir entonces(54).

Las relaciones establecidas con los lonkos de los llanos de Río Bueno, aunque potencialmente beneficiosas para la administración colonial española en tanto permitían ampliar las comunicaciones y comercio de la plaza de Valdivia, constituían un problema inmediato por cuanto las relaciones de hostilidad mantenidas con sus vecinos enemigos Ngueril de Catamutún, Catrileo de Trumao y Aillañir de Juncos impedían la consecución estable de los planes coloniales. Para resolver estos conflictos entre agrupaciones zonales rivales, el gobernador Espinosa decretaba enseguida la convocación a Valdivia de los lonkos amistados desde antaño "estando inteligenciado de que se hallaban disgustados con los de Río Bueno, deseando unirlos para que por medio de la amistad de todos no haya embarazo ni en los caminos, ni en la voluntad de los indios para facilitar los tránsitos a los españoles [...]"(55). En la Junta celebrada en Valdivia el 29 de julio de aquel año los lonkos convocados de Río Bueno Queupul, Neiguir, Paillallao, Teuqueñir y Antillanca de Quinchilca, Paillatureu de Lumaco, Ancalef de Pucono, Chaniquil de Queñechico, Guenuhuencu de Collileufu, Zugnil de Calle Calle y Cumillanca determinaron persuadir a los lonkos enemigos de los

mapuche-huilliches de Río Bueno para que no continuasen con las malocas, compromiso que verificarían en una Junta General en la primavera próxima.

La prelación de los hechos en el gobernador Espinosa, sin embargo, estaba determinada por la premura de conseguir rápidamente el descubrimiento de la imaginaria "ciudad de los Césares" y la apertura de un camino hacia Chiloé. Los propósitos de los planes coloniales empañaban los medios para alcanzar la consecución de los mismos. Las Juntas se efectuarían junto con el avance de la expedición tras la imaginaria ciudad. Al amanecer del 18 de septiembre de 1777 salía desde Valdivia una fuerza de cien hombres con el propósito de acceder a las solicitudes de los lonkos de los llanos del río Bueno en cuanto a construir un fuerte en la ribera meridional e inducir a que los mismos solicitarán además el establecimiento de una misión. A este último respecto, el gobernador Espinosa escribía al capellán de la expedición fray Benito Delgado: "Procure V. P. que esos caciques las pidan por medio de ese comandante [de la expedición] con cuyo documento tendré más lugar a escribir sin demora al superior gobierno para que se den las providencias"(56). Un mes después llegaban a un paraje a dos leguas del río Bueno donde establecieron campamento.

Antes de cruzar el río Bueno para fundar los mandados establecimientos militares y misionales, el comandante de la expedición Lucas de Molina ordenaba la realización de las Juntas con las agrupaciones zonales enemistadas de los Juncos, los Llanos de Valdivia, Río Bueno y Osorno como estaba contemplado. El tratamiento del tema de las guerras internas en la sociedad mapuche-huilliche no estaba considerado por la administración colonial española para mantener meramente una estabilidad regional, sino que la resolución de las mismas concurría en cuanto los conflictos entre agrupaciones zonales indígenas impidieran la realización de determinados planes coloniales. El modo de proceder de las autoridades de Valdivia en estos casos consistía en convocar a Junta de Indios a los lonkos de las agrupaciones zonales enemistadas, comprometidas directamente en la consecución de los planes hispanos, para conminarlas a terminar con las malocas que se efectuaban entre sí. La ocurrencia de estas malocas impedía consolidar las relaciones o conseguir la colaboración de algunas de las agrupaciones en conflicto para los objetivos de las autoridades locales españolas por cuanto la agrupación rival no solamente se alinearía en contra de sus enemigos sino también del gobierno español. La aparición de una unión entre una de las agrupaciones en conflicto y el gobierno de Valdivia adquiriría de esta manera las características de un conflicto de envergadura por cuanto todos los grupos multifamiliares unidos por lazos de parentesco con la agrupación rival se podrían automáticamente coligar en contra de un enemigo común que incluiría así a las fuerzas españolas.

Las Juntas para amistar a estas agrupaciones hostiles se efectuaron separadamente el mismo día. El 25 de octubre de 1777 el teniente de indios Bernardo Montesinos celebraba Parlamento en los Llanos de Valdivia - denominada jurisdicción de San Fernando - con los lonkos Aulañir, Huaiquiñir, Pailaleguir, Neiguir, Huaiquipán, Ngueril, Taño, Ancamil, Guanican, Catrilef y otros muchos más acompañados de mil 416 konas. Mientras que el mismo día el capitán de amigos Francisco Aburto realizaba un similar Parlamento en la margen sur del río Bueno - en el sitio nombrado Caguñgue - con los lonkos Neiguir, Paillallao, Queupul, Cheuqueguir, Pueichaguir, Tangollanca, Leficura, Llancal, Manquemilla, Lefián, Tripayante, Antelican, Neico, Caniulef, Huaiquipangui y otros muchos con unos 300 konas. En tanto que los lonkos de los Llanos de Valdivia se comprometían a quedarse "todos quedos sin alteración ninguna

contra nosotros [los españoles]", aquellos de Río Bueno manifestaban que "habían dado su corazón al español pues así lo habían prometido a V. 5. y que no tenían dos corazones para retractarse de lo que tenían ofrecido"(57). En verdad, de los antecedentes documentales no puede inferirse que las relaciones de amistad hubiesen sido entabladas plenamente por los comisionados del gobierno de Valdivia.

Después de realizadas estas Juntas, los expedicionarios cruzaron el río Bueno el 28 de octubre "con todo el tren de campaña", en donde conjuntamente con los lonkos comarcanos marcaron el sitio para la fundación de un fuerte que con el nombre de la Purísima Concepción quedó establecido junto a la ribera sur del río Bueno y próximo a una vertiente(58).

El día 12 de noviembre, reiterada el 3 de enero de 1778, "vinieron los caciques Caniulevu, Queupul, Paillao, Manquemilla, Neiguru, Vuchaiguru, Theuqueguru, Thangollanca y todos los demás de este llamamiento - dice fray Benito Delgado, capellán de los expedicionarios -, haciendo nuevas instancias porque se les diese P. P., y asimismo capitán y teniente; todo lo cual les ofreció el comandante, retirándose después todos ellos muy contentos y gustosos"(59). En realidad la misión había quedado establecida el 1 de enero de ese año en tierras cedidas por el lonko Paillallao - junto al Fuerte de la Purísima Concepción- que, aunque sin tener la confirmación del rey, el comandante Lucas de Molina estimó "conveniente concedérselas antes que tomasen otras ideas, pues de este modo aseguramos la posesión de tierras para el fuerte y aumento a la corona"(60). El acta de fundación de esta Misión de San Pablo Apóstol de Río Bueno señala que tenía "el fin de que [a los lonkos] se les instruya a sus hijos menores en la doctrina cristiana, como de recibir las aguas del bautismo, menos los mayores de edad por estar éstos introducidos en sus costumbres y no ser capaces de arreglarse a la religión católica, como el no poder dejar las mujeres que tienen y más que puedan obtener, sin que esto sirva de obstáculo para que si alguno o alguna quisiera abrazar la religión católica y dejar el gentilismo pueda hacerlo, sin que por esto sea mal visto entre los suyos"(61).

Las instrucciones dadas por el gobernador Espinosa respecto del establecimiento del fuerte y misión en Río Bueno contaban con el pleno respaldo del gobernador de Chile Agustín de Jáuregui. En carta escrita al ministro José de Gálvez señalaba que el Fuerte de la Purísima Concepción serviría "para resguardo de ésta [Misión de San Pablo Apóstol] y conservación de aquel puesto que se consideraba importante y muy conducente al fin de mantener las amistades de dichos caciques, asegurar las nuevas misiones establecidas en Arique, Toltén el bajo, Costa de Niebla, Canumapu [Cayumapu], Quinchilca y Gumaco [Lumaco], facilitar el paso hasta el cabo de Horno y comunicación con la provincia de Chiloé, motivos todos que me inclinan a que se mantenga el fuerte y misión [...]"(62).

Los establecimientos españoles en Río Bueno permitieron al gobierno de Valdivia extender la jurisdicción colonial desde la confluencia de los ríos Bueno y Pilmaiquén hasta las proximidades de la margen meridional del lago Ranco mediante las actividades de los agentes indigenistas coloniales, incorporando además a numerosos grupos multifamiliares mapuche-huilliches a las operaciones de los conchavadores basadas fundamentalmente en el comercio ganadero destinado a proveer a los vecinos de la plaza de Valdivia, aunque realizado en pequeña escala como señalan Ignacio Pinuer y Vicente Carvallo y Goyeneche. Mientras que los extensos Llanos de Osorno ubicados al

sur del río Pilmaiquén permanecían desconocidos puesto que los lonkos de Río Bueno se oponían a revelarlos, pese a las insistencias del comandante del Fuerte de la Purísima Concepción Lucas de Molina, para no violar la autoridad y jurisdicción de sus lonkos dando motivo para alentar las relaciones de hostilidad(61). El cronista valdiviano Martínez de Bernabé refiere que "sólo desde el pasado año de 1774 se adquirió el armisticio con los caciques del citado Rancho, a cuyo terreno ya llegan nuestros conchavadores", mientras que al sur del río Pilmaiquén "los indios que llaman de Osorno, i consecuentes hasta Chiloé, han sido siempre conocidos con el epíteto de alzados, i han negado enteramente nuestra comunicación i entrada interior, que han imposibilitado nuestra intelijencia trato con los demás indios que habitan el vasto país que se considera pasada la cordillera hasta el mar del norte"(64).

Durante esta primera fase de la política expansionista colonial las relaciones de la agrupación zonal de Río Bueno, especialmente, con las autoridades de la plaza de Valdivia estuvieron predominantemente determinadas por las relaciones de hostilidad mantenidas con sus circunvecinos. Las relaciones amistosas, demostradas entonces con la colaboración prestada para la realización de la empresa cesarista, estaban originadas en las insistentes deprecaciones efectuadas por los mapuche-huilliches para conseguir el establecimiento en la zona de un destacamento militar. Pero las finalidades de las mismas eran entendidas de manera distinta por ambas partes. Mientras la agrupación zonal de Río Bueno las entendía para conseguir el propósito exclusivo de la protección de las armas españolas ante las frecuentes malocas de sus enemigos de los Juncos, Llanos de Valdivia (Dallipulli) y Llanos de Osorno; las autoridades de Valdivia las concebían como un requisito preliminar para alcanzar posteriormente la realización de los planes de conquista por asentamiento del Futahuillimapu septentrional mediante la compraventa de las tierras indígenas del sur del río Bueno y permitir la apertura de un camino que uniese Valdivia con Chiloé. Solamente los frailes misioneros entendían la disposición unívoca de los mapuche-huilliches de Río Bueno respecto de estas tratativas con los hispanos. "No hay cosa más sabida - dice fray Francisco Javier de Alday, misionero en Río Bueno entre 1778 y 1781- como que el único motivo que tuvieron aquellos indios para pedir fuesen españoles a sus tierras fue el miedo que tenían concebido a sus enemigos y que todo su fin, para consentir que se estableciese el fuerte, no fue otro que el de vivir con sosiego, libres de las malocas u hostilidades repentinas que todos los días experimentaban de sus vecinos, esperando ser auxiliados de los españoles en cualquier acontecimiento"(65).

La emergencia de las alianzas políticas entre las agrupaciones zonales mapuche-huilliches.

Después del establecimiento del fuerte y misión en Río Bueno un conjunto de varios factores determinaron la formación de alianzas políticas entre las distintas agrupaciones zonales del Futahuillimapu septentrional. La convivencia cotidiana con los soldados y misioneros asentados, contribuyó a que los indígenas comarcanos lograran distinguir entre estos dos agentes distintos de la relación con los españoles y a revisar las deprecaciones que habían venido realizando en las dos últimas décadas respecto de la guarnición militar.

El primer factor del surgimiento de las alianzas políticas lo constituyen los desmanes ocasionados por los soldados destacados en el Fuerte de la Purísima Concepción. Los misioneros franciscanos denunciarán reiteradamente estas tropelías por cuanto

consideraban que, además de atentar contra la propia labor de evangelización, colocaban en peligro el estado de avance de los planes coloniales españoles. Estas reclamaciones representaban la preocupación por conseguir el objetivo político de la prosecución pacífica de los mismos planes a través de la colaboración de los lonkos, que los franciscanos asumirán como la tarea fundamental. En carta escrita al P. Presidente de las Misiones de Valdivia, el superior de la Misión de San Pablo Apóstol de Río Bueno fray Antonio Castellanos expone esta situación:

"El poco temor de Dios que tienen algunos soldados que vienen destacados a este fuerte, es causa de que se precipiten en algunos hechos repugnantes a toda ley y razón; y como públicos que son entre los indios, son otros tantos impedimentos capaces de dejar ineficaces cualesquiera persuasiones que se les haga relativas al conocimiento de la deformidad que incluyen tales hechos. Júzguelo la prudencia calificada de V. R. Apenas hay bebida en donde no se encuentren los españoles que van entre los indios, no a beber, sino a beber hasta embriagarse, y tanto que algunas veces son el juguete de los mismos indios y otros el alboroto de ellos. Demás de estos, si la ocasión les favorece, les levantan su hacienda y se la roban; y dejando otras varias cosas, me contento con decirle a V. R. que no hay chola casada ni soltera que se vea libre de su brutal apetito. Este es punto que ha llegado a lo sumo, hasta echar mano de la fuerza para doblar el cuerpo cuando no alcanzaban otros medios para rendir la cuenta. ¿Y qué más? No han faltado quienes después de haber saciado este apetito han colgado, azotado y golpeado a las cholas hasta bañarlas de sangre. ¿Y qué más?. No ha faltado quien ha estado largos meses casado a la usanza, sin... No digo mas. Lo dicho basta para que V. R. vea el concepto que formarán los indios de la santidad que produce una ley cuyos profesores se portan tan bellamente, y juntamente las consecuencias que es regular se sigan de tan bellos antecedentes"(66).

Más adelante, el P. Castellanos acusa a los oficiales de la guarnición de estar implicados en estos hechos, menos en el concubinato con mujeres huilliches, "pero esto lo suplen con la fama que tienen entre los indios de mentirosos y ladrones".

El segundo factor determinante en la emergencia de las alianzas políticas lo constituye la ninguna colaboración militar que prestaba la guarnición de Purísima Concepción a los mapuche-huilliches comarcanos para repeler las malocas de sus enemigos, en circunstancias que para esta finalidad los lonkos habían solicitado el establecimiento del fuerte. El P. Francisco Javier de Alday representa posteriormente esta situación:

"Felicísimo hubiera sido el establecimiento, si, como se procedía de buena fe en el principio, se hubieran cumplido estos tratados. Pero duró poco el trato y armonía entradas las partes; pues antes de cumplirse el año, acometidos los indios amigos de sus contrarios imploraron el auxilio español para rebatir la fuerza; mas con tan poco efecto que, aunque se les incorporaron algunos de la guarnición, fue al parecer con orden del comandante para que no hicieran fuego. Lo cierto es que, teniendo al enemigo tan próximo, como que las lanzas de los dos campos se alcanzaban sobre las aguas de un pequeño arroyo, ninguno de los españoles disparó un tiro, y permitieron que los alzados se llevasen mucha parte de la hacienda de los indios amigos"(67).

Esta falta de colaboración armada española era una medida deliberada del gobernador de Valdivia Pedro Gregorio de Echenique quien, desde la asunción del cargo en 1779, se propuso terminar con la permanencia del Fuerte de la Purísima Concepción de Río Bueno, descuidándose en general la atención de su guarnición militar. Según señala el cronista Martínez de Bernabé - representando indudablemente el sentir de los oficiales de la plaza en aquellos años -, la negativa del gobierno de Valdivia a prestar una asistencia militar a los mapuche-huilliches de Río Bueno para maloquear a sus vecinos obedecía a evitar "una combustión en todos los demás naturales de aquellas partes". Las autoridades locales consideraban entonces que de producirse dicha colaboración armada se dificultaría la política expansiva colonial con la indisposición de los indígenas de "Dallipulli, Juncos y Llanos que son contrarios de los indios del fuerte, i no muy contentos con nosotros por su amparo, en contra de tener a los demás por amistados" o que los mapuche-huilliches de Río Bueno se unieran con los pehuenches "cebados en las invasiones de los pagos i pampas de Buenos Aires" para atentar contra el fuerte y maloquear a sus vecinos enemigos "que nunca han permitido comunicación con los pehuenches" en caso de no facilitárseles dicha colaboración militar. La sola permanencia del Fuerte de la Purísima Concepción, con "muchos opuestos i contrarios a su concubación", se consideraba suficiente motivo para desencadenar un conflicto entre grupos emparentados amistados con el gobierno de Valdivia que podría "servir de ocasionar un alzamiento general de todo el reino", en tanto que los mapuche-huilliches de Río Bueno solicitaban "a los pehuenches en su auxilio para dar contra el fuerte y franquearles entrada para robar a los otros indios sus contrarios, resentidos de que el actual gobernador les ha negado la instancia de llevar soldados a sus malocas"(68). Esta falta en los tratos induciría a los indígenas de Río Bueno, particularmente, a formarse la idea de la inutilidad de continuar con el fuerte.

La no intervención de las fuerzas españolas en las guerras internas indígenas estaba expresamente contemplada en las leyes de Indias, que las autoridades de la plaza de Valdivia tendrán en consideración las veces que fuere necesario. La voluntad política del gobierno de Valdivia, como entendemos de la administración colonial española en general, no consistía en mantener inintencionadamente una estabilidad en la región contribuyendo a crear relaciones amistosas entre las distintas agrupaciones zonales mapuche-huilliches o aprovechar premeditadamente esas relaciones hostiles en beneficio de la consecución de los planes hispanos. El conseguir la paz entre grupos indígenas rivales o el establecer relaciones con uno de los grupos en conflicto estaba supeditado a las conveniencias generadas de la realización de los planes coloniales, dentro del principio de la corona de no inmiscuirse en las guerras en ninguna circunstancia. Precisamente la Ley 10a del Libro IV, Título 1, de los descubrimientos, establecía tempranamente:

"Los descubridores por mar o tierra no se embaracen en guerra ninguna entre unos y otros indios, ni los ayuden, ni revuelvan en questiones por ninguna causa, ni razón que sea [...]"

El tercer y último factor condicionante en el surgimiento de las alianzas políticas lo constituyen los intentos chilotes, más tarde también valdivianos, de ocupar los Llanos de Osorno y conseguir la apertura del camino hacia Valdivia. En general, los mapuche-huilliches del Futahuillimapu septentrional demostraron en todo momento tener conocimiento de estos planes españoles presumiblemente a través de los mismos conchavadores o los agentes indigenistas coloniales. El conocimiento de estos planes les revelaría que el establecimiento del Fuerte de la Purísima Concepción no solamente se

había dado para protegerlos de las malocas de sus enemigos, sino que formaba parte de un plan de conquista por asentamiento del Futahuillimapu septentrional. Así en una junta general de lonkos independientes del gobierno de Valdivia "ofrecieron primero morir que rendirse, ni desamparar sus tierras, porque tenían noticias de que los españoles de Chiloé salían en solicitud de estos otros españoles [de Río Bueno], y poblar primero Osorno"(69).

La combinación de estos tres factores inducirán a los mapuche-huilliches a mancomunar esfuerzos para evitar los asentamientos españoles entre los ríos Bueno y Maipué dentro de los cuales la existencia del Fuerte de la Purísima Concepción se presentaba como una punta de lanza que debía destruirse para evitar la consecución de los planes españoles. Hasta entonces, mientras los mapuche-huilliches de Dallipulli, Río Bueno y Ranco mantenían separadamente relaciones amistosas con las autoridades de Valdivia, los demás se mantenían al margen en evidente rechazo a los establecimientos de Río Bueno. Precisamente estas primeras agrupaciones zonales procurarían la conformación de alianzas políticas amplias incorporando a otros grupos indígenas para, mediante poner término a la permanencia del Fuerte de la Purísima Concepción, evitar la conquista por asentamiento del Futahuillimapu septentrional.

Las primeras manifestaciones de estas alianzas políticas ocurren en la década de los años 80. El año anterior, durante un asalto de los maloqueros de Juncos, los mapuche-huilliches de Río Bueno solicitaron al comandante de la guarnición militar que los socorriese, facilitándoles la canoa para ir en su persecución y recuperar el ganado capturado, negándoseles la solicitud. Esto en circunstancias de haberse convenido "no solamente se les franquearía prontamente la canoa, sino cualquier otro auxilio - dice el P. Alday. Esta falta enorme en el trato de los españoles los confirmó, como hemos dicho, en el concepto que ya tenían formado y causó sobre la marcha la muerte del cacique principal Pailayau, que dio las tierras para el fuerte"(70). En 1781 aproximadamente los indígenas de Río Bueno "mandaron mensaje hasta los pehuenches para que unidas las fuerzas, pudieran echar de sus tierras a los españoles". El P. Alday, que se encontraba presente, señala que "unidos en una junta general a tiro de pedrero del fuerte, quisieron acometerle en presencia mía y ciertamente no me costó poco el sosegarlos"(71). Mientras que en 1782 ocurre la rebelión frustrada de mayores implicancias políticas hasta entonces. Los mapuche-huilliches de los llanos del río Bueno coligados con los de Ranco - encabezados por los lonkos Treuque, Queipul, Tangol y Guenchañir - deciden convocar "hasta los puelches, los de Osorno y otros" para quemar supuestamente la casa misional, la del capitán y teniente(72).

Como consecuencia de esta rebelión frustrada, el gobernador Echenique ordenaba a mediados de marzo de 1783 el desmantelamiento del Fuerte de la Purísima Concepción y el retiro de su destacamento militar, confiriendo la decisión de la manutención de la Misión de San Pablo Apóstol a la voluntad de los lonkos comarcanos(73). Algunos historiadores(74) sostienen que esta medida de desamparo del fuerte tenía el propósito en el gobernador Echenique de terminar a cualquier subterfugio con la obra de su antecesor Espinosa con quien, efectivamente, desde la asunción del cargo se trabó en intensas querellas. Sin embargo, las argumentaciones dadas por Echenique para adoptar la decisión estaban fundadas principalmente en las indagaciones practicadas por el comisario de naciones Ignacio Pinuer(75) entre los lonkos de los llanos del río Bueno que preparaban la rebelión de 1782 y eran ampliamente compartidas tanto por el resto de las autoridades de la plaza de Valdivia como por los misioneros franciscanos de Río

Bueno. Echenique revelaba entonces tener conocimiento de las dificultades provocadas por los desmanes de los soldados y de la eventual originación de una rebelión mapuche-huilliche que atentaría contra la consecución de la política de expansión española. Sostenía entonces que "sino hubiera allí fuerte habría misión" puesto que "considerándose este ministerio pacífico y evangélico, puede atrasarse entre el estruendo de las armas y la libertad de los soldados"; como también, el hecho de que "los malos intentos de estos indios y estar promoviendo otros para dar contra el fuerte y quedar éste aislado en invierno, expuesto a ser sacrificado y otras razones que son de mi cargo y obediencia a los superiores"(76). Los acontecimientos posteriores darían la razón a Echenique.

El desmantelamiento del fuerte de Río Bueno colocaba a los misioneros franciscanos como los prominentes intermediarios entre los lonkos mapuche-huilliches y las autoridades de Valdivia, además de los exclusivos agentes de la consecución de los planes españoles. Esta política expansiva estaba indudablemente facilitada con el consentimiento dado por los lonkos de los llanos del Río Bueno respecto de la permanencia de la misión a instancias de que no "obstante haberse retirado los españoles que allí había, gustaban de que permaneciesen los Padres, así para cuidar de ellos como para aconsejarlos y enseñarles el camino del cielo"(77). La doble tarea de los frailes estaba expresamente contemplada en los planes del nuevo gobernador de Valdivia, Mariano Pusterla (1785-1791), para proceder pacíficamente con la realización de los mismos.

Las relaciones de hostilidad entre las agrupaciones zonales de Juncos, los Llanos de Valdivia, Río Bueno y los Llanos de Osorno que habían costado la permanencia del fuerte durante el gobierno de Echenique, significaron para Pusterla efectuar una variación en tales planes respecto del rumbo del deseado camino hacia Chiloé. Pusterla se propuso modificar la iniciativa original de conseguir la apertura del camino "por tierra interna", cruzando Río Bueno, para emprenderlo a través "del camino de la costa" de Valdivia a Carelmapu siguiendo "la vereda del río Rahue"(78). Para este efecto hizo empleo de las diligencias de los misioneros franciscanos en cuanto a persuadir a los lonkos de Juncos y Dallipulli, en la margen norte inmediata al río Bueno, de que aceptasen respectivamente establecimientos misionales para enseguida tratar que amistosamente franquearan el camino hacia el sur bordeando el río Rahue(79). Más que en cualquier gobierno anterior, durante Pusterla el misionismo franciscano se transformó entre los mapuche-huilliches de la región en una razón de Estado con la evangelización concebida abiertamente como una extensión de la política. Las misiones de Dallipulli y Cudico, fundadas en 1787, estaban dirigidas para que sus misioneros "en compañía de los de la misión de Río Bueno obrasen con sus respectivos indios sobre el meditado fin"(80).

Las acciones emprendidas desde Chiloé por el gobernador intendente Francisco Hurtado durante la década de los años 80 para acometer violentamente con la ocupación de los Llanos de Osorno, y que en un avance hacia el continente había construido un fuerte a orillas del río Maipué, confirmaron las presunciones de los mapuche-huilliches en cuanto a los planes españoles(81).

Entre 1786 y 1792 constatamos un segundo momento en la formación de las alianzas políticas entre algunas agrupaciones zonales, luego de un breve paréntesis, esta vez para impedir la conquista por asentamiento del Futahuillimapu septentrional. El gobernador

intendente de Chiloé desde 1784 efectivamente venía procurando realizar este propósito. En el capítulo 18 de la instrucción real de 1784 se le ordenaba proceder en coordinación con Ambrosio Higgins, a la sazón Comandante de las Fronteras de Chile, con la apertura del camino hacia Valdivia "al modo de cultivar su amistad o de hacerles en caso preciso la guerra" a los mapuche-huilliches del norte del río Maipué(82). El plan de Hurtado, consecuentemente, coincidía con las consideraciones primitivas de Higgins en cuanto a avanzar desde Chiloé hacia el río Bueno construyendo fuertes colocados a distancias convenientes. En cambio, el gobernador de Valdivia Mariano Pusterla "todo lo pensaba allanar por la mediación de los frailes misioneros", descartando la construcción de fuertes y la guerra abierta que propugnaba Hurtado(83).

En vista de la existencia amenazada por los planes agresivos de Hurtado, los mapuche-huilliches de los Llanos de Osorno decidieron aliarse con sus antiguos enemigos de los Llanos del río Bueno y Ranco acordando acudir a Valdivia para solicitar la intervención de Pusterla. En este Parlamento efectuado en 1788, los lonkos Catrihuala y Tangol le solicitaron que no se les hiciese guerra desde Chiloé y que se destinase a Rahue un destacamento de diez soldados para defenderlos de las malocas de sus enemigos de Quilacahuin, a cambio de la entrega de las ruinas de la antigua Osorno y la autorización para franquear el camino hacia Chiloé. Las fórmulas de negociación eran similares a aquellas efectuadas por los indígenas de Río Bueno en las décadas anteriores. Pusterla se comprometió entonces a auxiliarlos militarmente y a demandar la suspensión de las operaciones efectuadas desde Chiloé, solicitando inmediatamente la ampliación del límite jurisdiccional de la plaza de Valdivia hasta el río Maipué a petición de los lonkos(84).

Después de un reconocimiento del trazado antiguo del camino hacia Chiloé, los comisionados Pablo Asenjo y Teodoro Negrón efectuaron dos Parlamentos el 2 y 12 de febrero de 1789 con las agrupaciones zonales de Quilacahuin y Rahue, respectivamente, para conminarlos a no continuar con las malocas que se efectuaban entre sí. Para confirmar los acuerdos alcanzados en estas ocasiones, Pusterla convocó "con cautela" a Valdivia a los lonkos de Quilacahuin, Río Bueno, Ranco y Rahue donde ratificaron el franqueamiento del camino hacia Chiloé y se comprometieron a mantener la paz "con lo que se libertarían de las malocas que les consumen las vidas y haciendas"(85).

Las relaciones amistosas entabladas particularmente entre las agrupaciones zonales de Quilacahuin y Rahue a instancias del gobierno de Valdivia no fueron para mantener una vaciada estabilidad de la región sino con el objetivo político específico de conseguir la anuencia de sus lonkos, dado que la variante del antiguo camino de Valdivia a Chiloé que se pretendía reanudar cruzaba precisamente la jurisdicción territorial de estas dos agrupaciones zonales. Pareciera que los acuerdos alcanzados en estos Parlamentos persuadieron a Higgins de los métodos seguidos por Pusterla por cuanto en esta época se mostraba conforme con modificar la iniciativa original de avanzar hacia el Futahuillimapu septentrional mediante el establecimiento de fuertes que podrían alertar a los mapuche-huilliches sobre las verdaderas finalidades del plan(86).

Estas tratativas hechas para la apertura del camino señalaron una nueva etapa en la formalización de las relaciones entre el gobierno de Valdivia y las autoridades mapuche-huilliches del Futahuillimapu septentrional. El modo de realización de la política expansionista planeada por el gobernador Pusterla involucraba entonces un tratamiento especial de la cuestión indígena regional consistente en que para lograr la

participación de los mismos era necesario efectuar un reconocimiento real de la autoridad y jurisdicción de los lonkos. Esta política indigenista colonial estaba concebida como una extensión de la política de expansión tendiente a gratificar no solamente el consentimiento dado en los Parlamentos de 1789, sino también la colaboración permanente de los lonkos en la prosecución de los planes de la administración colonial española: "mientras los indios se mantienen en su libertad - dice entonces el fraile Francisco Javier de Alday-, sin admitir más que un escaso trato político con los españoles, son tratados con el mayor agasajo, respeto y urbanidad que es decible"(87).

Este modo de formalización de las relaciones coloniales se manifiesta entonces en la asignación de sueldos y en la rendición de honores a los lonkos mapuche-huilliches. Los sueldos y honores parecieran tener precedentes en las medidas de las reformas borbónicas dirigidas a los indígenas, aunque los primeros se encuentren comprendidos probablemente dentro del marbete de gratificaciones otorgadas eventualmente. Tomás Guevara sostiene que el sistema de remuneraciones a los lonkos fue introducido en las reformas del ejército español emprendidas en 1777 por el gobernador Jáuregui con el propósito de pagarles la adhesión declarada, impidieran las rebeliones indígenas y dieran aviso de ellas a los comandantes de las plazas(88). En carta escrita al gobernador de Chile inmediatamente de conseguido el franqueamiento del camino hacia Chiloé, el gobernador de Valdivia solicitaba - entre otros reconocimientos militares para los comisionados que participaron en las operaciones- que se les otorgara a los lonkos un sueldo anual a manera de gratificación por la colaboración prestada en la apertura del camino y "para que con más estímulo auxilién su permanencia"(89). El gobernador Higgins, aunque esperaba que la decisión final la adoptara el virrey del Perú, era de opinión que a los lonkos colaboracionistas se les concediese sólo eventual y proporcionalmente estas gratificaciones atendiendo razones presupuestarias(90). En cuanto Pusterla solicitaba que estas gratificaciones fueran devengadas de una asignación extraordinaria de recursos, distinto del ítem de agasajos de indígenas considerado en el Reglamento para la guarnición de la plaza de Valdivia de 1753, la aprobación fue puesta en consideración del monarca. Así, mediante real orden de 4 de abril de 1790 el rey de España aprobaba las gratificaciones a los lonkos "para mantener su amistad"(91). Después de solicitar al gobernador Pusterla que nombrase los lonkos, sus méritos y los montos de los sueldos a otorgar, la Junta Superior de la Real Audiencia en auto de 1791 aprobaba la asignación de las gratificaciones. Los lonkos Calfunguir de Dallipulli, Catrilef de Tufquencahuín, Iñil de Chauracahuin (Osorno) y Hueichulef de Pilmaiquén fueron considerados como los principales colaboradores dado que la senda del camino pasaba por sus tierras. Mientras que Huaiquipán y Colín de Quilacahuin - probablemente también Catrihuala de Rahue, Queipuí de Río Bueno y Tangol de Duqueco -, "por haber estado prontos a defender a la partida destinada a la obra y mediación que interpusieron para que otros no la impidieran"(92). Los sueldos fueron otorgados anualmente y de por vida desde 1792(93).

El reconocimiento de la autoridad de estos lonkos de los llanos de Río Bueno y Osorno y de la ribera occidental del río Rahue para su instrumentalización en los planes coloniales tuvo además expresión en la sujeción a determinados honores como la denominación con el apelativo honorífico de "don", los protocolos de recepción en las ciudades españolas y el otorgamiento de los bastones de mando. El tratamiento de don generalmente indicaba nobleza, aunque pareciera que también 'reservaba para denotar a personas de distinción(94). El lonko Juan Queipul de Río Bueno desde 1792 comienza a

ser nombrado en la documentación oficial con este notado. Probablemente, como único lonko con este tratamiento, esto encuentre explicación en el reconocimiento dado por el monarca en cuanto al sueldo anual haya coincidido con que además era el único lonko bautizado en la región. El mismo tratamiento recibía desde entonces el cacique Juan Calfunguir de Dallipulli, en los Llanos de Valdivia.

Los protocolos de recepción de los lonkos en las ciudades de Valdivia y San Carlos de Ancud constituyen uno de los honores dados más representativos de la voluntad política de las autoridades locales de congraciarse con los lonkos de la región septentrional del Futahuillimapu. Según fray Francisco Javier de Alday la rendición de honores se realizaba desde antaño con ocasión de la concurrencia a saludar al gobernador de Valdivia y tenía tanta importancia que una falta a los mismos se estimaba que provocaría un malestar entre los lonkos. Estos honores consistían en dispararles a la entrada y salida de la ciudad un cañonazo(95). Mientras la plaza de Valdivia estas salvadas de honor se efectuaban regularmente, en las escasas ocasiones en que los lonkos de la región concurrieron hasta Chiloé también fueron realizadas. El piloto José de Moraleda informa que cuando en febrero de 1790 el lonko Catrihuala de Rahue junto con aquellos de Osorno y Río Bueno concurrieron a Chiloé acompañando al correo de Valdivia, el gobernador intendente Francisco Garos los recibió en San Carlos de Ancud "con el mayor cariño, obsequiándolos en jeneral i en particular a los principales [...], i lo mismo hicieron los comandantes de las corbetas, llevándolos a comer a bordo, donde les regalaron varias bujerías a propósito, despidiéndolos con el saludo de algunos tiros de cañón, todo lo que ellos se complacieron infinito"(96).

Los bastones de mando, sin embargo, constituyen la insignia otorgada por la administración colonial española más perdurable en el tiempo puesto que los actuales caciques continúan manteniéndolos como símbolo de autoridad. Los gobernadores solían entregarlos a los lonkos para agradecerlos en la amistad con los españoles. El mismo rey por medio de reales cédulas aprobaba que tomaran a su nombre el bastón y mando de los grupos multifamiliares indígenas(97). Estos bastones de mando tenían un casquillo de plata para los caciques menores o gülmenes y además un anillo del mismo metal en el caso de los caciques principales. Aunque no existe comprobación documental de la entrega a los lonkos de la región, pareciera que fueron otorgados durante los Parlamentos de 1789. Solamente encontramos en una rendición de cuentas de 1795 un ítem por reparación de un casquillo de bastón(98).

Los honores mencionados fueron concedidos por el gobierno de Valdivia en medio de las intenciones de congraciarse el consentimiento y colaboración de los lonkos mapuche-huilliches para fines de los planes expansionista.

La tregua alcanzada a instancias del gobierno de Valdivia entre las agrupaciones zonales de la región desde 1787 permitieron la suspensión de las hostilidades hasta 1792. Un conjunto diverso de factores ocasionarán que en septiembre de ese año los mapuche-huilliches de Quilacahuin, Río Bueno y Ranco se rebelaran contra los asentamientos y agentes españoles establecidos en la región. Fray Francisco Javier de Alday, el más profundo analista de los hechos de la época, en su Informe de 1792 señala fundamentalmente uno: la convicción de que el incremento de las actividades militares, de los agentes indigenistas coloniales y de los misioneros franciscanos estaban orientadas finalmente a que los españoles "les quitarían algún día las mujeres, azotarían a sus hijos y reducirían a todos a una miserable servidumbre" como "a sus

antepasados"(99). En la rebelión los mapuche-huilliches dieron muerte a un total de doce hispanocriollos y asaltaron las estancias del norte del Río Bueno capturando el ganado(100).

La rebelión de los Llanos y Ranco como los hechos consecutivos demostrarán los límites y extensión de las alianzas políticas emergidas previamente, las cuales estaban indudablemente determinadas por las relaciones de hostilidad permanente desarrolladas en la segunda mitad del siglo XVIII. Mientras los lonkos alzados escapaban de la expedición represiva emprendida por el capitán de infantería Tomás de Figueroa, los mapuche-huilliches de los Llanos de Osorno colaboraban en la persecución(101).

La sociedad mapuche-huilliche de expansión depredatoria.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII la sociedad mapuche-huilliche del Futahuillimapu septentrional se desenvolvió en un estado permanente de guerras internas, en el que los períodos de tregua o no guerra efectiva estuvieron dados por la formación de alianzas políticas entre algunas agrupaciones zonales para evitar la conquista por asentamiento de la región. Martínez de Bernabé refiere claramente esta modificación temporal en las relaciones entre las agrupaciones zonales mapuche-huilliches:

"Una causa es la común entre los indios y que de contrarios los hacen unidos amigos, sujetándose a una voz i a obedecer a sus toquis o capitanes generales nombrados para la guerra. Esta es la misma causa de sus recíprocos afectos en el odio heredado contra los españoles, como precepto de esta nación aborrecerlos entrañablemente i tenerlos siempre por capitales enemigos, pues aunque la decadencia en que se hallan, el beneficio e interés que les resulta de nuestro trato i comercio, i el temor que tienen de nuestras armas, los contenga a no declararse enemigos i finjirse amigos, siempre están pendientes de un acaso para procurar nuestra ruina i usar de sus cautelas [...]"(102).

Mientras las alianzas políticas representaban las posibilidades de integración de las agrupaciones zonales condicionadas por factores eminentemente externos como fueran las amenazas de expansión colonialista, las guerras intestinas o malocas manifestaban las condiciones intrínsecas y permanentes de la naturaleza de la sociedad mapuche-huilliche. Pierre Clastres sostiene que estas guerras pertenecen a la esencia de las sociedades sin gobierno central en cuanto se interponen a la máquina de coerción constituida por el Estado. "No solamente el discurso sobre la guerra forma parte del discurso sobre la sociedad – afirma -, sino que la confiere sentido: la idea de la guerra mide la idea de la sociedad"(103).

La sociedad mapuche-huilliche tradicional estaba fundada en una organización segmental, esto es, fragmentada en numerosos grupos multifamiliares que conformaban unidades de residencia y patrimonio en una zona determinada explotando recursos estratégicos. El segmento primario de este sistema se define como un grupo local de parientes (o muchilla, en la terminología societal mapuche-huilliche) conformado de un número determinado de hogares o katanes que colectivamente explotan un área de recursos e integran una entidad residencial. Esta organización segmental está compuesta de un número equivalente de segmentos de tal forma que cualquiera duplica

estructuralmente a otra: la organización segmental es un congregateo de bloques iguales de parentesco(104)

La característica peculiar de este tipo de organización es que los segmentos primarios viven en una condición de relativa autarquía en cuanto producen todo lo que necesitan y necesitan todo lo que producen; y, las dificultades para mantener esta autosuficiencia económica son resueltas pacíficamente mediante la escisión o fragmentación del grupo de parientes respecto del linaje de origen o las adaptaciones políticas estructurales. La autarquía no es total por cuanto los grupos emparentados recurren al intercambio para obtener aquello que precisan. En tanto que la guerra es la resolución mediante el uso de la violencia de las dificultades económicas. Las organizaciones segmentales practican la guerra a causa de una competencia externa a los grupos multifamiliares provocada por una disconformidad económica. Pero, ¿los mapuche-huilliches vivían permanentemente agobiados por una economía de miseria que les impedía satisfacer sus necesidades alimenticias? En el Diario de Campaña del capitán Tomás de Figueroa - que recorriera el patrimonio territorial de las agrupaciones zonales de Río Bueno, Ranco, Osorno y Quilacahuin -, se refiere que la sociedad mapuche-huilliche no solo producía para la subsistencia sino que tenía una economía de abundancia. Señala concisamente que tuvo noticias de "que en unas islas que forma el río Bueno en el paraje Truman [Trumao] había cantidad de indios i ganados de todas especies", donde días después de "reconocíolas prolijamente advertí ser cierta la noticia de que había mucho ganado, pero que ya lo había transportado a otra parte, contentándome con pegar fuego a muchas casas que en ella había, como lo había verificado con más de 50, y todas ellas llenas de sementeras"; en el camino de Pindoco, en los Llanos del río Bueno, habían además "unos cercos que tenían los enemigos para resguardo de sus sembrados". Así también, en el camino de Osorno a Quilacahuin, bordeando el río Rahue, "vimos muchas [casas] situadas entre los bosques, en las que no encontramos indio alguno ni menos ganado; pero todas, o casi todas, llenas de sementeras"; mientras que al sudoeste del lago Ranco, en las inmediaciones del río Chaichahuen, el grupo local del lonko Caniulef tenía "una población de 35 casas todas llenas de sementeras"(105). Aunque es imposible definir de una manera absoluta esta "abundancia", un índice de abundancia relativa consiste en el hecho que los horticultores mapuche-huilliches contaran con un excedente de semillas para renovar el ciclo agrícola, no recogieran los cultivos antes de su maduración y, más aun, no acabaran con los alimentos disponibles en una zona determinada, objetos de la recolección. Como se sabe, la agricultura cerealera brinda la posibilidad de un régimen estable de subsistencia dado que permite la formación de excedentes(106).

Las guerras internas surgen entonces como un medio de resolución de la contradicción entre una economía doméstica y una economía pública, esto es, entre la producción de los grupos de parientes destinada para el consumo y la producción de excedentes efectuada para el sustento de las instituciones sociales que sobrepasan a las familias o las actividades colectivas tales como las ceremonias religiosas o la institución del lonko, tal vez tan importantes como la supervivencia normal de los grupos emparentados. Marshall Sahlins, en un ejemplar trabajo sobre las economías de los pueblos cazadores-recolectores y horticultores, concluye que en períodos cortos de tiempo y con poca intensidad de trabajo los grupos locales de parientes aseguran la satisfacción de sus necesidades de alimento funcionando por debajo de sus posibilidades objetivas(107). Solamente esta economía de objetivos finitos es modificada por la compulsión ejercida por el líder sobre los grupos multifamiliares para intensificar la producción y conseguir la formación de excedentes que permitan el sostenimiento de las otras instituciones,

como de la suya misma. El lonko no solamente se constituye de esta manera en una autoridad social sino también en un organizador de la producción: "el liderazgo genera continuamente un excedente económico"(108).

En la sociedad mapuche-huilliche - como en aquellas donde predomina la agricultura cerealera - el aprovisionamiento, centralización y resguardo de los graneros eran funciones que reposaban en la autoridad del lonko que el grupo local de parientes reconocía como necesarias para asegurar la reanudación del ciclo agrícola. Los miembros del grupo local con los cuales se encontraba emparentado, esperaban que el lonko no solamente actuara como ellos mismos, sino que lo hiciera con generosidad redistribuyendo los excedentes de producción entre los miembros de la comunidad. Así, "el indio [...] que adquiere hacienda, es más respetado i conocido por guilmen (o rico) epíteto suficiente para tener más parciales i obedientes, como en estos términos es mirado el cacique, no se diferencia en sus juntas de los demás, sino en el asiento con primacía, i tenerla para romper la voz de su parte [...]". Mientras que el primogénito o en su efecto el hermano siguiente que heredaba la autoridad del lonko, "si les falta la hacienda, son más objeto del desprecio que de la veneración(109)

Desde la aparición del lonko en la sociedad mapuche todas las actividades de los grupos de parientes estaban sujetas al control y regulación de su autoridad, desde la vigilancia en las normas de acceso a la tierra hasta el resguardo de las semillas. La supervivencia de la sociedad mapuche como el evitar su disolución en importante medida descansaba en el adecuado ejercicio de estas facultades entregadas por los grupos multifamiliares.

Mediante las guerras internas o malocas las agrupaciones zonales podían obtener, aunque de manera peligrosa, aquellos recursos económicos que les permitieran mantener unos niveles ordinarios de subsistencia y reproducirlos cíclicamente de modo de asegurar la continuidad de aquellas instituciones religiosas y políticas fundamentales para la existencia integrada de la sociedad mapuche-huilliche. Con la guerra los grupos emparentados tenían la ocasión de conseguir unos bienes gratuitamente sin tener que dar ningunos otros a manera de retribución. Las posibilidades de ganar eran amplias, aun cuando se corriese el riesgo cierto de que algunos maloqueros resultasen muertos.

Este objetivo fundamental de las malocas entre los mapuche-huilliches de la región era la apropiación del ganado y las mujeres(110). El ganado entre los pueblos indígenas de una base económica principalmente agricultora, como entre los nómadas pastoriles, frecuentemente es una riqueza acumulada sobre todo para adquirir prestigio y estatus social; así como para servir de objetos de intercambio por productos hortícolas y manufacturas, además de elementos de sacrificio y consumición ceremonial comunitaria(111). En cada una de estas actividades sociales y religiosas el lonko adquiere un rol destacado como artífice de las alianzas políticas selladas como resultado del intercambio comercial y también de organizador de las ceremonias religiosas que suponen la ocasión para una manifestación u ostentación del prestigio y estatus social medido en la generosidad de los bienes ofrecidos a los miembros de los grupos familiares congregados.

Entre los mapuche-huilliches del Futahuillimapu septentrional parece haber habido una disminución considerable en la cantidad de ganado vacuno y caballo desde la década de los años 70, mientras que los cerdos se transformaron en el principal ganado y se mantenía una proporción estable, a lo menos, en las partidas de ovejuno. Esta sensación

surge luego de confrontar los concisos testimonios documentales. El capitán de artillería Salvador de Arapil se muestra sorprendido después de observar la enorme cantidad de vacunos y caballares que pastaban en los llanos del río Bueno en 1765, antes del establecimiento del fuerte en la zona, agregando "que pregunté cómo había en aquel paraje tanto ganado, me dijeron [...] que los indios de la otra banda [del río Bueno] pasaban a conchavar y que unos y otros los conducían hasta Valdivia"(112). En tanto que las informaciones proporcionadas en las décadas posteriores por Pinuer y Carvallo y Goyeneche, referidas anteriormente, señalan un comercio reducido con los habitantes de la plaza de Valdivia. Incluso las autoridades coloniales como Tomás O'Higgins(113), el gobernador de Chile Ambrosio Higgins(114) y el superintendente Juan Mackenna(115) - considerando que los llanos adyacentes a la refundada Osorno se prestaban para el desarrollo de la ganadería por los nuevos colonos - recomendaban e instruían que el ganado para la crianza debía traerse desde el norte de Valdivia y Concepción, excluyendo la posibilidad de obtenerlo mediante el intercambio con los mapuche-huilliches de la región.

Mientras que los cerdos y ovejas alcanzaban unas cantidades superiores que el vacuno y caballar en las últimas décadas del siglo XVIII. Las partidas de rebaños incautadas a los mapuche-huilliches por la expedición punitiva de Figueroa confirman esta variación. El balance de las confiscaciones efectuadas a beneficio de las arcas del rey, que no considera el ganado marcado restituido a los estancieros del norte del río Bueno, arrojan la cantidad aproximada de 120 caballos, 900 vacunos y 2.600 ovejas(116). En tanto que el subteniente Julián Pinuer señala a fines de siglo que los cerdos son el ganado "del que hoy tienen estos indios mayor cantidad"(117).

Pese a que el tráfico comercial con Valdivia pudo haber ocasionado una merma en los rebaños, acompañado de las dificultades de comercio ganadero con los indígenas de las pampas transandinas a causa de la estrechez de los pasos cordilleranos(118) próximos que imponía sólo el aprovisionamiento con los mapuche-huilliches de los Llanos de Valdivia, los lonkos de la región aseguraban que su detrimento obedecía exclusivamente a las guerras intestina(119). La importancia superior del ganado vacuno dada la mayor cantidad de carne que proporciona cada cabeza y que impone el compartirla entre los miembros de la agrupación zonal fortaleciendo los lazos comunitarios, hubo de encontrar en las ovejas y cerdos un sustituto insuficiente que dejaba siempre puestas las atenciones en la captura u obtención de vacunos, como ocurriera en la rebelión de los Llanos y Rancho en 1792. Este reemplazo en la dieta de subsistencia indudablemente que también tuvo sus consecuencias en las instituciones políticas durante las tres décadas finales del siglo. Las reiteradas solicitudes hechas a las autoridades de Valdivia en estos años por los lonkos de distintas agrupaciones y en diferentes momentos respecto de la protección militar frente a las malocas de sus circunvecinos, debieron representar la necesidad de la salvaguardia de la propia institución del lonko y el sistema mapuche-huilliche amenazados en su prestigio y estabilidad por la disminución del ganado vacuno.

En forma distinta a la valorización del ganado en la sociedad mapuche-huilliche, la importancia de las mujeres adquiere una relevancia más estrechamente ligada con el desarrollo del proceso productivo y la reproducción biológica de los grupos emparentados. En las sociedades agricultoras las mujeres son consideradas fundamentales en la realización de las labores de sembrado y desmalezamiento, además del cuidado, alimentación y educación de los hijos. El ciclo de producción, consumo y

redistribución de los alimentos - efectuado para mantener unos niveles suficientes de subsistencia del grupo multifamiliar - no son posibles de sostener sin el apoderamiento de los medios para asegurar la intensidad del trabajo y la reproducción social. Las mujeres aseguran tanto la continuidad de las tareas agrícolas como la reproducción biológica del grupo, funciones necesarias para establecer los niveles ordinarios de productividad, transformándose en unos sujetos de interés permanente en unas sociedades dominadas por los hombres. Pero en el caso de las guerras internas no se trata de la incorporación de mujeres en un grupo local de parientes a través de la compra de la esposa (ngillantuwn) ni del rapto convenido de la novia (weñewün) producidos de las alianzas políticas entre diferentes comunidades(120), sino del robo violento de las mujeres sin unas normas convencionales y el acuerdo previo de la novia. El rapto de la novia en la guerra resume y anticipa de esta manera todos los demás actos de inferiorización de las mujeres, colocadas bajo el cuidado y protección de los hombres(121).

El robo de las mujeres es una medida de corrección demográfica aleatoria a los intercambios pacíficos efectuados para consolidar las alianzas entre grupos multifamiliares distintos(112). Este intercambio de mujeres segrega un conjunto complejo de normas sobre matrimonio y descendencia menos susceptible de corregir los accidentes demográficos que ocasionan un desequilibrio entre los sexos, cuyos efectos se manifiestan particularmente en la intensidad de trabajo de los grupos de parientes. En cambio, mediante la guerra se introduce una fórmula correctiva que, junto con nivelar las posibilidades de producción económica y reproducción biológica del grupo captor, tiene el efecto de asegurar el dominio patrilineal sobre las mujeres. Así como en la apropiación del ganado, el grupo atacante tiene la posibilidad de reparar las dificultades de su reproducción sin tener que entregar nada por las mujeres robadas, asegurando ampliamente las posibilidades de ganancia.

Aunque la apropiación violenta de las mujeres y el ganado, como la guerra misma, parecieran estar aparentemente sustentadas en unas medidas correctivas que vulneran cualquier principio de organización social de los grupos emparentados, contrariamente, la ocurrencia de la guerra se desenvuelve dentro de algunos marcos que proporcionan legitimidad a las relaciones de parentesco. Las relaciones de parentesco son las que vehiculizan los conflictos entre grupos de parientes rivales. En las sociedades basadas en la organización segmental, los segmentos o grupos locales no actúan separadamente sino como bloques en cuanto un conflicto entre dos grupos locales se expande automáticamente hacia los demás con los cuales respectivamente se encuentran emparentados, conformándose alianzas amplias que finalizan en el punto en que los bloques contienen hermanos opuestos(123). Este principio de "oposición complementaria" canaliza los conflictos estimulando el desplazamiento de la competencia hacia fuera de los grupos locales de parientes miembros de un mismo linaje y en contra de otros grupos multifamiliares enemigos más distantes sobre los cuales se unirán fácilmente las fuerzas de aquellos grupos locales emparentados. En palabras del obispo de la Concepción, Francisco José Marán (1780-1794), en su Relación de las misiones de Chile y su frontera:

"En orden a las guerras entre sí mismos muy rara vez la tiene una parcialidad general (que llama Butalmapu) con otra. Ellas se mueven comúnmente contra una u otra parcialidad particular vecina que se mira

como enemiga [...]. En ellas se dirigen por los respectivos gobernadores o caciques, que son los árbitros de estas guerras o de las paces"(124)

Según la teoría de Marshall Sahlins, las sociedades de linajes segmentarios son organizaciones de expansión depredatoria en cuanto constituyen formas de organización social definidas intrínsecamente por una adaptación apropiada a unas intenciones permanentes de intrusión contra sistemas de linajes vecinos que tienen el efecto interno de integrar a sus segmentos en contra de un enemigo común(125). A este último respecto, la organización segmental mapuche-huilliche no era un sistema permanente sino activado por la presión de factores externos que cohesionaban a los grupos locales de un mismo linaje. En el Expediente formado sobre la rebelión frustrada de 1782 se refiere el funcionamiento de este mecanismo de "estabilidad estructural" dentro de la agrupación zonal del río Bueno. En éste se informa que los lonkos Calfunguir, Mancuñir, Teuqueñir y Guenchañir eran hermano(126), miembros del linaje del zorro, cuyos respectivos grupos locales de parientes residían en ambas márgenes del río Bueno. Estas relaciones de consanguinidad comprometieron la participación en la pretendida rebelión de las agrupaciones zonales de ambos lados, uniéndose "para incorporarse ahora los indios de Dallipulli con los de Río Bueno, sus más declarados enemigos"(127).

El estado permanente de guerra en que se desenvuelve la sociedad mapuche-huilliche de la región septentrional del Futahuillimapu tuvo, precisamente, el efecto positivo de permitir una evolución hacia adaptaciones políticas a estas condiciones de hostigamiento a través de la cohesión de los grupos multifamiliares en agrupaciones zonales relativamente estables bajo la autoridad de un lonko principal o cacique gobernador fuerte. El piloto Moraleda y Montero, por ejemplo, afirma sobre el lonko Tangol de Ranco - después de conocerlo en el fuerte de Maullín en 1789 - que era un "hombre como de 50 años de edad, naturalmente respetuoso i que indicaba estar acostumbrado a mandar i ser obedecido"(128). Estas agrupaciones zonales en conjunto controlaban la tendencia crónica de este tipo de organización segmentaria a la fragmentación, con una relativa independencia en las decisiones políticas. Esta es la principal característica de las relaciones con las autoridades locales hispanas: unos lonkos principales que efectuaban tratativas a nombre de su agrupación zonal en forma directa y separadamente ante el gobierno de Valdivia, sujetos a los honores y agasajos de sus representantes. Esta evolución política puede medirse más bien por la concentración de la población mapuche-huilliche que determina capacidades de ocupación y explotación territorial(129). Numerosos documentos de la época informan concisamente que los grupos multifamiliares vivían reunidos, próximos unos a otros, en lugares determinados en medio de los bosques - que denominaban como "poblaciones" - dejando grandes espacios de tierra "vacías e inútiles" o destinadas para el pastoreo de ganado, llamados respectivamente como "pampas" y "potreros"(130). Así, los familiares miembros de la agrupación zonal del lonko Catrihuala de Rahue tenían sus viviendas agrupadas "distantes del río" del mismo nombre, mientras que en su potrero "tiene muchos chanchos, vacas alzadas y algunas maneadas"(131). Esta concentración de la población emparentada colocaba a sus miembros ante la necesidad de intensificar el uso del suelo para compensar la reducción de la cantidad de tierra. Fray Manuel Ortiz - capellán de campo de la campaña punitiva de Figueroa - después de escuchar los informes de los soldados, señala que "se hace casi increíble la multitud de sementeras que dicen generalmente tenían los de Quilacahuin en tierras y cuevas de la montaña [...]"(132).

Pero la guerra no solamente creaba espacios relativamente despoblados entre las agrupaciones en conflicto, sino que mantuvo baja la magnitud de la población. Las guerras, al reducir la cantidad de tierra, sólo mantuvieron la tasa tierra-población a niveles proporcionales. Esta constituye la fatal consecuencia de la sociedad expansiva depredatoria mapuche-huilliche en la segunda mitad del siglo XVIII: la disminución a niveles cruciales de la población indígena del Futahuillimapu septentrional. En una de las informaciones más explícitas a este respecto se señala, por ejemplo, que el lonko Canihuante - que gobernaba la jurisdicción comprendida entre el río Pilmaiquén y el río Damas - residía próximo al estero Cuinco, "en cuyas inmediaciones vive [...] con su poca gente"(133). El P. Diego Rosales indica ya hacia las últimas décadas del siglo XVII que la población mapuche-huilliche del sur del río Bueno había descendido "con tan grande baja que Osorno, que tenía cincuenta mil indios, no junta oi cinco mil [...]" a causa de lo que llama las "guerras civiles" o malocas(134). Mientras que el gobernador de Chile Ambrosio Higgins escribe en 1796, después de comenzada la repoblación de Osorno:

"Hasta poco ha duraba la preocupación sobre el número de indios que se suponía ocupar los Llanos de la espalda de la montaña de Valdivia y nadie se atrevía a pisarlos ni menos aprovecharse de su fertilidad para aquel objeto. Era este un país de guerra en donde sólo marchaban tropas armadas para guarnecer los puestos que se adelantaban por algunos gobernadores de espíritu y conocimiento y que luego en perjuicio de la conquista eran desamparados por otros cobardes e ignorantes. Pero hoy, que disipados todos estos errores y engaños, después del descubrimiento de la ciudad de Osorno, se han visto aquellos terrenos enteramente vacíos de indios y que nada son más que cuatro miserables dignos más bien de nuestra compasión que nuestro cuidado [...]"(135).

Las autoridades coloniales estimaban entonces que la población mapuche-huilliche localizada desde el río Pilmaiquén hasta el río Maipué alcanzaba entre 1.500 a 2.000 personas solamente, cuya disminución afectaba principalmente a los hombres a causa de las muertes en las malocas(136).

Las guerras entre las agrupaciones zonales del Futahuillimapu septentrional no solamente eran consecuencia de la naturaleza expansiva depredatoria de la organización segmental mapuche-huilliche, sino una respuesta ineluctable a las mismas relaciones de hostilidad continuas que las disponían a una disputa permanente por apoderarse de las mujeres y el ganado para mantener la reproducción social, creando constantemente unas intenciones de conseguir unos aliados externos que permitieran defender e incrementar los recursos.

Conclusiones

La sociedad mapuche-huilliche del Futahuillimapu septentrional en la segunda mitad del siglo XVIII evidencia una adaptación estructural en la política fragmentaria del poder provocada fundamentalmente por unas luchas internas crónicas. La guerra - como un fenómeno característico de las sociedades basadas en la organización segmental - muestra en toda su magnitud las consecuencias de estas transformaciones políticas en el control de la fragmentación de los linajes, las formas de ocupación y explotación territorial y en la emergencia de unas autoridades relativamente fuertes sustentadas en la cohesión interna de los grupos emparentados y en la centralización del poder político

fragmentario. Los mapuche-huilliches de la región más que definidos por unas entidades denominadas según la zona geográfica que ocupan (como los cuncos y huilliches propiamente), se identifican por la existencia de un conjunto determinado de grupos locales de parientes políticamente cohesionados bajo una autoridad central que ejerce jurisdicción sobre cada uno de estos grupos locales miembros de un mismo linaje a través de unos jefes menores. Estos sistemas de grupos locales emparentados, políticamente integrados y centralizados, los denominamos agrupaciones zonales.

Los grupos locales de parientes se adecuaron políticamente a un estado permanente de guerra mediante adaptaciones efectuadas para enfrentar o resistir las incursiones o malocas de sus enemigos vecinos. Estas transformaciones permitieron la sobrevivencia de los grupos emparentados en agrupaciones zonales definidas. La tendencia crónica de este tipo de organización segmental a dividirse y dispersarse por extensos espacios de tierra que explotaban colectivamente, hubo de modificarse producto de un acuerdo previo entre las autoridades políticas para permanecer unidos con sus respectivos grupos locales de parientes en zonas determinadas de ocupación. Al mismo tiempo se establecía un orden de jerarquía entre estas autoridades políticas en dos rangos: los lonkos principales o caciques gobernadores y los jefes menores o gülmenes. Las guerras internas determinaron el establecimiento de unas instituciones predominantes de jerarquía cuyo éxito puede medirse en la concentración de la población emparentada en localidades determinadas, que los misioneros franciscanos y los funcionarios colonialistas españoles denominaron como "poblaciones". Las agrupaciones zonales mapuche-huilliches son organizaciones políticas basadas en el poder fragmentario jerárquico y el renombre personal de sus autoridades constituidas.

Esta concentración de los grupos multifamiliares había sido realizada sobre la ocupación y mejoramiento de zonas consideradas anteriormente marginales. Los extensos espacios de tierra llana, que durante el siglo XVI se encontraban densamente poblados, son desocupados o abandonados como consecuencia del desplazamiento de los grupos emparentados hacia las zonas boscosas más adecuadas para el refugio de los ataques de las agrupaciones vecinas. Las relaciones permanentes de hostilidad entre las agrupaciones zonales determinaron estas capacidades de ocupación y explotación territorial: mientras las zonas marginales son consideradas apropiadas para los cultivos efectuados con una intensificación del uso del suelo, los espacios abiertos o descampados son destinados para el pastoreo del ganado. La explotación agrícola de las zonas ricas frecuentemente dejaba expuestos a los grupos multifamiliares y sus recursos económicos a las incursiones de los enemigos, así como éstas inhiben las intenciones permanentes hacia la dispersión territorial manteniéndolos reunidos en zonas determinadas. No obstante, probablemente algunos de estos grupos locales de parientes se escindieron de sus linajes de origen y abandonaron sus espacios territoriales ancestrales para trasladarse a otras zonas de la región, sino para emigrar hacia las pampas transandinas.

Pero la integración relativamente estable de los grupos multifamiliares no solamente fue consecuencia de las guerras internas, sino también de la concomitancia de un fenómeno también externo a las agrupaciones zonales como fuera la disminución de la masa ganadera cimarrona en las pampas ultracordilleranas verificada en la segunda mitad del siglo XVIII. Como señala el profesor Leonardo León Solís, la disminución del ganado vagabundo en las pampas estimuló periódicamente desde 1750 los ataques de indígenas maloqueros de la Araucanía en contra de las estancias ubicadas en la periferia de las

localidades transandinas desde Mendoza hasta Buenos Aires, con una provisión de ganado mucho menor que cuando las incursiones se efectuaban para apoderarse de los ganados cimarrones(137). Esta disminución del tráfico ganadero hacia Chile afectó de sobremanera la economía de los mapuche-huilliches de la región en las tres últimas décadas del siglo XVIII y probablemente determinó primitivamente también la política expansiva del gobernador Joaquín de Espinosa desde Valdivia hacia el interior hasta Río Bueno y Ranco a partir de 1774. Los diversos agentes indigenistas coloniales (comisario de naciones, capitanes de amigos y tenientes de indios) manifiestan reiteradamente entonces que sus frecuentes incursiones hacia el territorio interior se debían a tratar de incrementar el abastecimiento de ganado para la plaza de Valdivia mediante el comercio con los mapuche-huilliches.

En cuanto el tráfico ganadero en mayor escala se efectuaba desde fines del siglo XVII a través de los pasos cordilleranos de Villarrica y Guanehue por las ventajas orográficas que permitían una comunicación más expedita con las pampas, el Futahuillimapu septentrional era un territorio marginal a este circuito de comercio, susceptible a las fluctuaciones del tráfico ganadero. Este tráfico de rebaños - que tenía como destino principal la acumulación para el prestigio social, el intercambio comercial y la consumición ritual por los mismos indígenas de aquella zona, como el comercio con los estancieros establecidos en la zona norte de Valdivia y, en alguna medida, con los mismos pobladores de la ciudad - disminuyó a niveles considerables hasta probablemente hacer nulo el intercambio con los mapuche-huilliches del sur del río Bueno. Además la formación de estancias en los Llanos de Valdivia desde 1756 impidió la continuación de este tráfico, quedando solamente la posibilidad de obtener rebaños a través de los indígenas de la región precordillerana de Ranco que los mantenían en alguna escala. En este sentido, no puede generalizarse el estado de la economía ganadera de los mapuche-huilliches en la segunda mitad del siglo XVIII, asimilando la situación de los llamados picunches o picuntos del norte del río Cruces con aquella de los huilliches del sur del río Calle Calle, inclusive del Futahuillimapu septentrional.

La disminución en la provisión de los rebaños de vacunos y caballares, con el consiguiente regreso a una economía de ganado menor (cerdos y ovejas), tuvo como consecuencia el recrudecimiento violento de la competencia externa con unas malocas dirigidas ahora sobre los recursos básicos de la subsistencia y que amenazaba fundamentalmente el sostenimiento del poder político de los lonkos principales, cuya autoridad se basaba precisamente en la acumulación de riqueza para el prestigio y el estatus social. La prolongación de las guerras internas constituía, en estas condiciones, un atentado en contra de las capacidades de reproducción social de la organización segmental mapuche-huilliche.

La sociedad mapuche-huilliche de la región durante el período es un conjunto de agrupaciones zonales sumergidas en una profunda crisis demográfica. Esta disminución en la magnitud de la población, especialmente causada por la muerte de los hombres en las malocas, provocaba un aumento en el interés por el apoderamiento de las mujeres de las agrupaciones vecinas, necesarias para mantener unos niveles ordinarios de subsistencia, ocupándose de las labores agrícolas mientras que los hombres se destacaban en las actividades guerreras. El robo de las mujeres de manera no convencional y violenta deparaba un beneficio económico basado en el eludir las obligaciones del pago de la novia.

La sociedad mapuche-huilliche del Futahuillimapu septentrional había sido colocada, por la disminución del ganado mayor y las guerras internas o malocas, en los límites del sistema fragmentario de parentesco. Las posibilidades de solucionar estas dificultades derivadas de la competencia externa mediante la fragmentación de los linajes o las adaptaciones políticas estructurales estaban agotadas. La dinámica de la competencia externa para mantener una economía pública tenían consecuencias mucho más determinantes sobre la producción que las capacidades de los mecanismos políticos de las organizaciones segmentales para resolver los conflictos. En estas circunstancias, la recurrencia a una colaboración militar externa quedaba como la única alternativa de las agrupaciones zonales. Las deprecaciones efectuadas a las autoridades coloniales de Valdivia desde 1758 por las agrupaciones zonales de Rfo Bueno y posteriormente de Quilacahuin y Rahue para la protección de las armas españolas representaban la necesidad no de terminar con las instituciones predominantes de jerarquía, sino la salvaguardia de las mismas basadas en el renombre personal de los lonkos. Las relaciones amistosas para conseguir la asistencia militar de Valdivia significaban finalmente una lucha permanente por mantener el poder político y la estabilidad del sistema mapuche-huilliche.

NOTAS

* Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Etnohistoria, El Quisco, 19-23 de Julio de 1993. Publicada en "Revista de Historia Indígena", N° 2, Diciembre 1997, Pag 21 – 75. Universidad de Chile. Reproducida con autorización del autor.

1. Ricardo Latcham: "Los indios de la cordillera y la pampa en el siglo XVI", Revista Chilena de Historia y Geografía, Tomo LXIV, N0 68, Santiago, Enero-Marzo de 1930, p. 218.
2. Fr. Francisco Javier Ramírez: Cronicón Sacro-Imperial de Chile, 1805, Archivo Nacional, Fondo Antiguo, Vol. 57, fs. 27v-28.
3. Cf. Robert A. Croese: "Estudio dialectológico del mapuche", Estudios Filológicos, N0 15, Valdivia, 1980, pp. 7-38.
4. Los indígenas llamados araucanos (picuntos, cuncos, huilliches y pehuenches) "se denominan a sí mismos mapuches, lo que quiere decir autóctonos, pues mapu es la tierra y che la gente, en lengua araucana . Paul Treutler: Andanzas de un alemán en Chile, 1851-1863, Santiago, 1958, p. 443.
5. El cronista valdiviano Martínez de Bernabé señala en 1782 que en la jurisdicción de aquella plaza "las costumbres de estos naturales, en jeneral, son unas mismas" y que también "el idioma que usan es jeneral entre todos los indios, diferenciándose sólo en la pronunciación i sonido [...]". Pedro Usauro Martínez de Bernabé: "La verdad en campana. Relación histórica de la plaza, puerto y presidio de Valdivia". En Biblioteca Jeográfico-Hidrográfica de Chile, publicada por Nicolás Anrique R., Segunda Serie, Santiago, MDCCCXCVIII, pp.101 y 153, respectivamente.
6. Fray Miguel Ascasubi: "Informe cronológico de las misiones del Reino de Chile, hasta 1789". En Claudio Cay: Historia Física y Política de Chile, Documentos, Tomo I, París, 1846, p.391; Carta de fray Francisco Pérez al gobernador de Chile Ambrosio Higgins, Valdivia, 20de julio de 1793. En P. Roberto Lagos O.F.M.: Historia de las misiones del Colegio de Chillán, Apéndice XI, Barcelona, 1908, p. 563; y, Ramírez, ob. cit, f. 28.

7. Walter Hanisch: la isla de Chiloé; capitana de rutas australes, Santiago, 1982, p. 160; y, Rodolfo Urbina Burgos: "Chiloé y la ocupación de los Llanos de Osorno durante el siglo XVIII", Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Año LIX, N° 98, Santiago, 1987, pp. 228-229.
8. Diego Rosales: Historia General del Reino de Chile, Flandes Indiano, Tomo I, Santiago, 1989, p. 551.
9. "Noticia breve y moderna del archipiélago de Chiloé, de su terreno, costumbres de los indios, misiones, escrita por un misionero de aquellas islas en el año 1769 y 70", en Hanisch, ob. cit, p. 242; y, "Diario de viaje del capitán D. Tomás O'Higgins, de orden del virrey de Lima, el marqués de Osorno", Revista Chilena de Historia y Geografía, N° 101, Santiago, Julio-Septiembre de 1942, p. 80.
10. Linaje: grupo de parientes constituido sobre la base de la descendencia de un antepasado común.
11. Fray Francisco Javier de Alday sostiene en 1805 que era "Neipán, cacique de la costa de Junco, al sur del río Bueno" de donde "son los indios juncos famosos por su fiereza [...]". Carta de fray Francisco Javier de Alday al gobernador de Chile Luis Muñoz de Guzmán, Valdivia, 2 de marzo de 1805. "Expediente formado sobre establecimiento de dos misiones en la jurisdicción de Osorno". Archivo Nacional, Capitanía General, Vol. 1009, f. 2v. El P. Francisco Pérez asimismo agrega que la misión de Quilacahuin, fundada en 1794, "tiene su asiento sobre las márgenes del río Bueno por la parte del sur, dos leguas más al este que la Nación llamada Cunco o Junco [...]". "Noticia cronológico-geográfica de las misiones de Culacahuin y Osorno que podrán servir de instrucción de sus respectivos estados; y que agregadas al Informe del año de ésta que está en el Archivo del Colegio si pareciere al R.P. Guardián (1796)". Archivo del Convento de San Francisco de Chillán, Vol. VIII. Cf. además, "Diario de viaje del capitán D. Tomás O'Higgins", p. 53.
12. Fray Antonio Sors: "Historia del Reino de Chile, situado en la América meridional", Revista Chilena de Historia y Geografía, Año XII, Tomo XLII, N° 46, Santiago, 2° Trimestre de 1922, pp. 32-326.
13. Ricardo E. Latcham: "Antropología chilena", Trabajos del Cuarto Congreso Científico (1° Pan-Americano), Vol. XIV, Trabajos de la III Sección Ciencias Naturales, Antropológicas y Etnológicas, Tomo II, Santiago, 1911, pp. 30-31.
14. Ricardo E. Latcham: "El elemento indígena de la región austral", Turismo Austral, Año III, N° 34, Valdivia, Octubre de 1937, p. 54; y, Horado Zapater: los aborígenes chilenos a través de cronistas y viajeros, Santiago, 1978, p. 178.
15. José Pérez García: "Historia natural, militar, civil y sagrada del reino de Chile", Colección de Historiadores de Chile, Tomo XXII, Santiago, 1900, p. 109.
16. Fray Francisco Alvarez Villanueva indica en 1780 que las fortificaciones españolas "De la tierra firme de Carelmapu y Maullín" están "contiguas a la nación de los juncos". Rodolfo Urbina Burgos: las misiones franciscanas de Chiloé a fines del siglo XVIII, 1771-1800, Valparaíso, 1990, p. 79 nota 178.
17. Ascasubi, ob. cit, p. 390.
18. Urbina Burgos: "Chiloé y la ocupación de los Llanos de Osorno durante el siglo XVIII", p. 244 nota 95. Además, Artículos de la Junta celebrada en Quilacahuin el 21 de agosto de 1793. Archivo Nacional, Fondo Varios, Vol. 223, f. 31v.
19. Rosales, ob. cit, p. 251; y, Gabriel Guarda: la economía de Chile austral antes de la colonización alemana, 1645-1850, Valdivia, 1973, p. 23.

20. "[...] Qeypul a quien pertenece el primer cacicazgo [...]". Carta de fray Francisco Pérez al oidor Francisco Tadeo Diez de Medina, Valdivia, 6 de mayo de 1783. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 331, f. 582.
21. Rodolfo Urbina Burgos: la periferia meridional indiana: Chiloé en el siglo XVIII, Valparaíso, 1983, p.23 nota 6.
22. Declaración de Pablo Asenjo y Manuel Guarda, Valdivia, 16 de mayo de 1777. "Cuaderno 2° de autos, criados en Valdivia, sobre el descubrimiento de Césares y naciones extranjera en las alturas de este Reyno, por el coronel Dn Joaquín de Espinosa en el año de 1777". Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 42. (Este Cuaderno de autos en adelante mencionado como Cuaderno 2°).
23. José de Moraleda i Montero: "Exploraciones jeográficas e ludrograficas practicadas por don José de Moraleda i Montero, alférez de fragata i primer piloto de la Armada. Parte Primera (1786, 1787 i 1788)", Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile, N0 12, Año XII, Santiago, 1887, pp. 630-631.
24. Vicente Carvallo y Goyeneche: "Descripción histórico-jeográfica del Reino de Chile", Colección de Historiadores de Chile, Tomo X, Santiago, 1876, p. 179.
25. Carta de Lucas de Molina al gobernador de Valdivia Joaquín de Espinosa, Fuerte de la Concepción de Río Bueno, 29 de octubre de 1777. "Cuaderno 3° de autos, criados en Valdivia, sobre el descubrimiento de Césares y naciones extranjeras en las alturas de este Reyno por el coronel Dn. Joaquín de Espinosa en el año de 1777". Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 249.(Este Cuaderno de autos en adelante referido como Cuaderno 3°).
26. Francisco Vidal Gormaz: "Reconocimiento del río Valdivia i de la costa comprendida entre el Corral i Reloncaví", Anales de la Universidad de Chile, Tomo XXXV, Santiago, Julio de 1870, pp.66 y 68.
27. Ascasubi, ob. cit, p. 355. También, Carta del superintendente de Osorno Juan Mackenna al virrey del Perú Ambrosio O'Higgins, Osorno, 20 de agosto de 1798, en Carlos Bascuñán Edwards: "Correspondencia sostenida entre don Juan Mackenna y don Ambrosio O'Higgins relativa a la repoblación de Osorno", Sergio Villalobos et al.: Relaciones fronterizas en la Araucanía, Santiago, 1985, p. 254.
28. "Relación de las noticias adquiridas sobre una ciudad grande de españoles que hay entre los indios, al sur de Valdivia, e incógnita hasta el presente, por el capitán don Ignacio Pinuer (1774)", en Pedro de Angelis: Colección de Obras y Documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las provincias del Río de la Plata, Tomo II, Buenos Aires, 1969, p. 570.
29. En una información frecuentemente recurrida, escribe Carvallo y Goyeneche que los pobladores de Valdivia a fines del siglo XVIII "que tienen estancias y chacras no carecen de vacas y carneros, aunque no los tienen en grandes cantidades que en lo demás de aquel reino, pero no faltan para el regular abasto de la ciudad, mayormente si se compran algunas reses a los indios de Río Bueno". Carvallo y Goyeneche, ob. cit, pp 183-184.
30. Latcham "Los indios de la cordillera y pampa en el siglo XVI", p. 206.
31. "La Real Audiencia de Santiago de Chile hace presente a Vuestra Majestad el estado de las Misiones establecidas en las provincias situadas de la otra parte del río de Biobío, e informa de los méritos del padre fray Antonio Sors, del Orden de San Francisco", J. T. Medina: "Noticia biográfica de fray Antonio Sors", Anexo II, Revista Chilena de Historia y Geografía, Año XI, Tomo XXXVIII, N0 42, Santiago, 20 Trimestre de 1921, p. 15.

32. "Historia geographica e hydrographica con derrotero general correlativo al Plan de el Reino de Chile", Revista Chilena de Historia y Geografía, Tomo LIII, N0 57, Santiago, Abril-Junio de 1927, p. 403.
33. Sors, ob. cit, p. 326.
34. "Solicitud para entrar a Oteheiti del padre Hilario Martínez, Valparaíso, 2 de enero de 1784", en Renato Cárdenas A. y Carlos A. Trujillo: Caguach, isla de la devoción, Anexo 8.B, Santiago, 1986, pp. 108-109.
35. José Perfecto de Salas: "Informe sobre el Reino de Chile 1750)", en Ricardo Donoso: Un letrado del siglo XVIII, el doctor José Perfecto de Salas, Tomo I, Buenos Aires, 1963, p. 127.
36. Martínez de Bernabé, ob. cit, pp. 99-100; y, Carta del gobernador de Chile Ambrosio Higgins al virrey Francisco Gil y Lemos, plaza de los Angeles, 17 de enero de 1793. Archivo Nacional, Fondo Varios, Vol. 233, f.12.
37. Carta del gobernador de Chiloé Narciso de Santa María al gobernador de Chile, Chacao, 30 de septiembre de 1758. "Expediente sobre la apertura del camino de Osorno y Río Bueno para mantener libre la comunicación de Chiloé con Valdivia. Año de 1763". Archivo Nacional, Capitanía General, Vol. 694, f. 69v.
38. Carta de Juan Antonio Garretón al gobernador de Chile, Chacao, 21 de marzo de 1763. "Expediente sobre la apertura del camino de Osorno y Río Bueno para mantener libre la comunicación de Chiloé con Valdivia. Año de 1763". Archivo Nacional, Capitanía General, Vol. 694, f. 46.
39. Años después el gobernador de Valdivia Mariano Pusterla recordaba que "no fueron de los amistados [de Río Bueno] los que se armaron contra Dn. Juan Antonio Garretón en la salida que hizo de Valdivia [...]". Urbina Burgos: "Chiloé y la ocupación de los Llanos de Osorno durante el siglo XVIII", p. 247 nota 105.
40. Fr. Pedro Merino de Heredia "Relación de la gloriosa función que lograron las armas españolas la noche del 27 de enero del año de 1759 mandadas por el comisario general de caballería D. Juan Antonio Garretón y Pibernat, capitán comandante de la plaza de Valdivia", en J. T. Medina: Biblioteca Hispano-Chilena, Tomo II, Santiago, 1963, p. 593.
41. Urbina Burgos: "Chiloé y la ocupación de los Llanos durante el siglo XVIII", p. 239 nota 79.
42. Guarda, ob. cit., p. 21.
43. "Ordenanzas Políticas y Económicas de la Plaza de Valdivia", Revista Chilena de Historia y Geografía, Tomo LVI, N0 60, Santiago, Enero - Marzo de 1928, pp. 382-383.
44. El desterrado Casimiro Mena declaraba en 1774 que "habiendo desertado de esta plaza cogió el camino de los Llanos y hallándose bien acogido de los indios se mantuvo allí diez meses al otro lado del Río Bueno, entre los que llaman alzados, cerca de Osorno, en casa del cacique Cañupangue donde estuvo casado al uso de los indios y aprendió su idioma [...]". Declaración del desterrado Casimiro Mena, plaza de Mancera, 12 de noviembre de 1774. "Cuaderno 1º de autos, sobre descubrimiento de Césares y naciones extranjeras, criados en Valdivia por el coronel Dn. Joaquín de Espinosa en el año de 1774". Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 395. (Este Cuaderno de autos en adelante referido como Cuaderno 1º).
45. Declaración del hijo del cacique Antillanca de Quinchilca, plaza de Mancera, 22 de diciembre de 1774. Cuaderno 1º. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 418.

46. Carta del gobernador de Valdivia Joaquín de Espinosa al gobernador de Chile Agustín de Jáuregui, Teja, 21 de enero de 1775. Cuaderno 1°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 439.
47. Declaración del cadete Juan Enríquez plaza de Mancera, 31 de diciembre de 1774. Cuaderno 1°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, fs. 421-423v.
48. Instrucción del gobernador de Valdivia Joaquín de Espinosa al comisario de naciones Ignacio Pinuer y al capitán de amigos de Calle Calle Francisco Aburto, plaza de Valdivia, 19 de enero de 1775. Cuaderno 1°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, fs. 430-431.
49. "Declaración sobre las respuestas dadas por los caciques de Ranco en el Parlamento que les hizo el gobernador Dn. Joaquín de Espinosa, plaza de Valdivia, 19 de enero de 1775". Cuaderno 1°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 433.
50. *Ibíd.*, f.434.
51. Carta del gobernador de Valdivia Joaquín de Espinosa al gobernador de Chile Agustín de Jáuregui, Teja, 21 de enero de 1775, f. 440.
52. "Declaración del cacique Queupul sobre la Osorno, plaza de Valdivia, 21 de abril de 1777". Cuaderno 2°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, fs. 22-23.
53. Declaración de Pablo Asenjo y Manuel Guarda, Valdivia, 16 de mayo de 1777. Cuaderno 2°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, fs. 40-44.
54. Acta del Parlamento celebrado en Valdivia el 26 de julio de 1777. Cuaderno 2°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 48.
55. "Decreto del gobernador para volver a oír en Junta los caciques con los de Lumaco y Quinchilca que habían llegado amistarlos citados [sic] y tomar más conocimiento sobre el asunto que se trata, Valdivia, 29 de julio de 1777". Cuaderno 2°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 50.
56. Carta del gobernador de Valdivia Joaquín de Espinosa a fray Benito Delgado, Valdivia, 4 de noviembre de 1777. Cuaderno 3°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 264.
57. Carta de Lucas de Molina al gobernador de Valdivia Joaquín de Espinosa, Fuerte de la Concepción de Río Bueno, 29 de octubre de 1777. Cuaderno 3° Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, fs. 248-250.
58. "Diario del R.P. Fr. Benito Delgado, capellán de la expedición que se hizo para el descubrimiento de los Césares", en Gay, ob. Cit., pp. 449-450. El original se encuentra en Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, fs.789-835.
59. *Ibíd.*, p. 475.
60. Carta del comandante del Fuerte de la Purísima Concepción de Río Bueno Lucas de Molina al gobernador de Valdivia Joaquín de Espinosa, Concepción de Río Bueno, 7 de enero de 1778. Cuaderno 5° de autos, criados en Valdivia, sobre el descubrimiento de Césares y naciones extranjeras en las alturas de este Reino por el coro nel Don Joaquín de Espinosa en el año de 1777 hasta el de 1778". Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 708. (Este Cuaderno de autos en adelante mencionado como Cuaderno 5°).
61. "En el fuerte de la Purísima Concepción de Río Bueno, territorio de los indios nombrados guyiches, a tres de enero del año de mil setecientos setenta y ocho". Cuaderno 5°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 712. Reproducida en Lagos, ob. cit., pp. 294-296.

62. Carta del gobernador de Chile Agustín de Jáuregui al ministro José de Galvez, Santiago, 17 de julio de 1778. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 197, f. 80.
63. Carta del teniente de indios Bernardo Montesinos al gobernador de Valdivia Joaquín de Espinosa, s.l., s.f. Cuaderno 5°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 336, f. 651.
64. Martínez de Bernabé, ob. cit, p. 99.
65. "Informe sobre el alzamiento de los indios en Río Bueno y razón de las misiones apostólicas, Santa Bárbara, 4 de diciembre de 1792". Archivo del Convento de San Francisco de Chillán, Vol. VII, fol. 40, s.n. fs. Este documento se encuentra parcialmente reproducido en Lagos, ob. cit, pp. 335-341.
66. Carta de fray Antonio Castellanos al P. Presidente de las Misiones de Valdivia fray Francisco Pérez, 21 de julio de 1782, en Ascasubi, ob. cit, p.382.
67. "Informe sobre el alzamiento de los indios en Río Bueno y razón de las misiones apostólicas, Santa Bárbara, 4 de diciembre de 1792", s. n. fs.
68. Martínez de Bernabé, ob. cit, pp 194 y 196.
69. "Informe y dictamen del fiscal de Chile sobre las ciudades de los Césares, y los arbitrios que deberían emplear para descubrirlas (1782)", en de Angelis, ob. cit, p. 597.
70. "Informe sobre el alzamiento de los indios en Río Bueno y razón de las misiones apostólicas, Santa Bárbara, 4 de diciembre de 1792", s. n. fs. El P. Alday anota al margen que el lonko Pailayau por este motivo "murió de pura rabia".
71. "Informe sobre el alzamiento de los indios en Río Bueno y razón de las misiones apostólicas, Santa Bárbara, 4 de diciembre de 1792,s. n. fs.
72. "Vista del fiscal sobre los autos contra Juan Queipul y Angel Guenchañir (1783)". Archivo Nacional, Archivo Claudio Gay, Vol. 36, f. 193.
73. "Instrucción que se da al comisario capitán Dn. Ignacio Pinuer [para] la comisión a que se dirige a retirar la tropa del fuerte de Río Bueno, Valdivia, 15 de marzo de 1783". "Cuaderno 8°, Expediente de varios informes del gobernador de Valdivia Dn. Pedro Gregorio de Echenique contra la fundación y subsistencia del fuerte situado sobre Río Bueno a 30 leguas de distancia de la plaza desde el año de 1779 en adelante". Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 337, fs. 510-513. (Este Cuaderno de autos en adelante referido como Cuaderno 8°).
74. Fernando Guarda Geywitz: Historia de Valdivia, 1552-1952, Santiago, 1953, p. 123. Además, véase las anotaciones al margen de Claudio Gay en la transcripción de los documentos relativos a la rebelión frustrada de 1782. Archivo Nacional, Archivo Claudio Gay, Vol. 36, f. 197v.
75. Pinuer, después de finalizadas sus indagaciones, concluyó: "Fundo: debo decir a V.S. que por las intenciones que se les han conocido en varias ocasiones a aquellos indios, por la estación presente y por la deslealtad y falsedad que claramente se reconoce en ellos, como por la ninguna obediencia ni miramiento que tienen al fuerte y lo distante que viven de sujetasse a lo que se les instruye por los RR. PP. misioneros en tantos años que hace que se fundó dicha misión y el fuerte, vendrá V.S. en conocimiento de las contingencias a que está expuesto como de lo poco que se consigue y se conseguirá en ningún tiempo de tan rebeldes gentes pues me parece que jamás se logrará el que éstos se sujeten a la verdadera religión". Carta del comisario de naciones Ignacio Pinuer al gobernador de Valdivia Pedro Gregorio de Echenique, Valdivia, 16 de diciembre de 1782. Archivo Nacional, Archivo Claudio Gay, Vol. 36, f. 202v.

76. Carta del gobernador de Valdivia Pedro Gregorio de Echenique a fray Antonio Castellanos de la misión de San Pablo Apóstol de Río Bueno, Valdivia, 15 de marzo de 1783. Cuaderno 8°. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 337, f. 514. En ésta Echenique le revela tener conocimiento del contenido de la carta que el mismo P. Castellanos dirigiera al P. Presidente de las Misiones de Valdivia, fray Francisco Pérez, reproducida parcialmente más arriba. Véase nota 66.
77. "Copia de la certificación dada por los padres enviados a la expedición de Río Bueno, Misión de San Pablo Apóstol de Río Bueno, 22 de abril de 1783". Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 331, f. 583.
78. Carta del gobernador interino de Chile Tomás Álvarez Acevedo al ministro Antonio Valdés, Santiago, 30 de enero de 1788. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 205, fs. 10-11.
79. *Ibidem*, f. 9. Además, "Real Cédula de 25 de febrero de 1790 aprobatoria del establecimiento de dos misiones en Cudico y Dallipulli, y del sínodo señalado a sus dos religiosos y preventiva de que se continúen providencias para su subsistencia y adelantamientos . Archivo Nacional, Capitanía General, Vol. 739, fs. 44-44v.
80. Fray Francisco Javier de Alday: "Informe de la Misión de Nuestra Señora del Rosario de Dallipulli, a cuya fundación se dio principio en el mes de enero de 1787". Archivo Nacional, Archivo Claudio Gay, Vol. 15, f. 283.
81. "Me temo que el establecimiento de la casa fuerte que por parte de Chiloé se fundó en las márgenes del río Maipué - dice fray Alday -, dirigido sin estas precauciones ni pleno conocimiento de la índole y circunstancias que concurren en los indios de Río Bueno, haya dado motivo para sospechar que por parte de los españoles se les intentase reducir a una miserable esclavitud, atacándolos (por decirlo así) al mismo tiempo por frente y espalda". "Informe sobre el alzamiento de los indios en Río Bueno y razón de las misiones apostólicas, Santa Bárbara, 4 de diciembre de 1792", s. n. fs.
82. "Instrucción que debe observar el teniente coronel don Francisco Hurtado, gobernador intendente de la Isla de Chiloé y adyacentes (1784)", en Ricardo Donoso: *El Marqués de Osorno don Ambrosio Higgins, 1720-1801*, Santiago, 1941, p. 454.
83. Carta del gobernador de Chile Ambrosio Higgins al virrey del Perú Francisco Gil y Lemos, plaza de los Angeles 17 de enero de 1793. Archivo Nacional, Fondo Varios, Vol. 223, f. 13.
84. "Informe sobre el alzamiento de los indios en Río Bueno y razón de las misiones apostólicas, Santa Bárbara, 4 de diciembre de 1792", s. n. fs.; y, Urbina Burgos: "Chiloé y la ocupación de los Llanos de Osorno durante el siglo XVII", pp. 237-238.
85. Urbina Burgos, *ob cit*, pp. 243-244 nota 95.
86. Cf. Donoso, *ob. cit*, p. 314.
87. "Informe sobre el alzamiento de los indios en Río Bueno y razón de las misiones apostólicas, Santa Bárbara, 4 de diciembre de 1792", 5. n. fs.
88. Tomás Guevara: *Historia de la civilización de Araucanía*, Tomo II, Santiago, 1902, p. 553.
89. Carta del gobernador interino de Valdivia Lucas de Molina a los ministros de la Real Hacienda, Valdivia, 17 de abril de 1792. Archivo Nacional, Contaduría Mayor, 1a Serie, Vol. 121, f. 359v.

90. Carta del gobernador de Chile Ambrosio Higgins al ministro Antonio Valdés, Santiago, 4 de abril de 1790. Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Tomo 205, f. 137.
91. "Real orden de 4 de abril de 1790 que aprueba los medios de que se ha valido Dn. Mariano Pusterla para la apertura del camino de Chiloé a Valdivia os agasajos a los indios para su conservación que manda se le den con los demás auxilios que necesite, concediéndole en premio S.M. el grado de brigadier y al sargento Teodoro Negrón el de alférez con sueldo". Archivo Nacional, Capitanía General, Vol. 739, f. 90.
92. Cartas del gobernador interino de Valdivia Lucas de Molina a los ministros de la Real Hacienda, Valdivia, 17 de abril y 6de agosto de 179Z Archivo Nacional, Contaduría Mayor, la Serie, Vol. 121, fs. 359v-360y 361, respectivamente.
93. Carta del gobernador interino de Valdivia Lucas de Molina al gobernador de Chile Ambrosio Higgins, Valdivia, 15 de octubre de 1792. Archivo Nacional, Archivo Morla Vicuña, Vol. 9 f. 322v.
94. Cf. Gabriel Guarda O.S.B.: La sociedad en Chile austral antes de la colonización alemana, 1645-1845, Santiago, 1979, p. 52.
95. "Informe sobre el alzamiento de los indios en Río Bueno y razón de las misiones apostólicas, Santa Bárbara, 4 de diciembre de 1792", s. n. fs.
96. "Exploraciones jeográficas e hidrográficas practicadas por don José de Moraleda Montero, alférez de fragata i primer piloto de la Armada. Parte Primera (1786, 1787 i 1788)". Anuario Hidrográfico de La Marina de Chile, N0 12, Año XII, Santiago, 1887, p. 645.
97. Guevara, ob. cit, p. 513.
98. "Relación de los agasajos que se han hecho en el viaje que hizo el señor gobernador Dn. Pedro Quijada a tierra de los Llanos que deben pagarse al ramo de agasajos, Valdivia, 3 de marzo de 1795". Archivo Nacional, Contaduría Mayor, 1a Serie, Vol. 222, s. n. fs.
99. "Informe sobre el alzamiento de los indios en Río Bueno y razón de las misiones apostólicas, Santa Bárbara, 4 de diciembre de 1792", s. n. fs.
100. Carta del gobernador interino de Valdivia Lucas de Molina al gobernador de Chile Ambrosio Higgins, Valdivia, 15 de octubre de 1792. Archivo Nacional, Archivo Moría Vicuña, Vol. 9, f. 317.
101. Cf. Eugenio Alcamán: "la expansión colonial española desde Valdivia y la rebelión huilliche de los Llanos y Ranco, 1645-1793", Boletín N0 1 Museo Histórico Municipal de Osorno, 1993, pp. 9-16.
102. Martínez de Bernabé, ob. cit, p. 131.
103. Pierre Clastres: Investigaciones en antropología política, Barcelona, 1981, p. 187.
104. Ricardo E. Latcham: la Organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos, Santiago,1924, pp. 118-122. Además, Marshall D. Sahlins: las sociedades tribales, Barcelona,1977, pp.39-43.
105. "Diario puntual y manifiesto de las novedades ocurridas en la persecución de los indios rebeldes de la jurisdicción de la plaza de Valdivia que por disposición de la Junta de Guerra que para este fin se convocó i presidió el señor Lucas de Molina, coronel de infantería de los reales ejércitos de S.M. i gobernador interino de ella, se confirió al capitán de infantería don Tomás de Figueroa, i se dio principio el día 3 del mes de octubre de este presente año de 1792", en Benjamín Vicuña Mackenna: El coronel don Tomas de Figueroa, Documento N0 2, Santiago, 1884, pp. 20, 44, 47, 56, 62 y 75.

106. Claude Meillassoux: *Mujeres, graneros y capitales*, México, 1978, p. 64.
107. Marshall Sahlins: *Economía de La Edad de Piedra*, Madrid, 1983, Caps. 1 y 2.
108. *Ibíd.*, p. 158.
109. Martínez de Bernabé, *ob. cit.*, pp. 102 y 114, respectivamente.
110. "Ahora - en la repoblación de Osorno - poseen con tranquilidad sus mujeres y ganados que antes eran la presa del más fuerte [...]". Juan Mackenna: "Sucinta descripción geográfica, civil e histórica de la ciudad y jurisdicción de Osorno". Biblioteca Nacional, Mss. Medina, Vol. 329, f. 510.
111. Maurice Godelier: "Antropología y Economía, ¿es posible la antropología económica?", en Maurice Godelier (Comp.): *Antropología' y Economía*, Barcelona, 1976, pp. 308-309.
112. "Diario en solicitud del descubrimiento de los nuevos españoles de Osorno por don Salvador de Arapil en el año de 1765 y dio en el pasado de 70 a don Mateo Malo de Molina, alférez de fragata de la Real Armada, quien lo remite desde la Habana a don Manuel José Orejuela en 30 de marzo del presente de 1777". Archivo Nacional, Fondo Varios, Vol. 55, f. 423v.
113. "La ventajosa situación del fuerte de Alcudía [en Río Buenol no permite que los indios se muevan más. Por el contrario, se ve hoy que ellos buscan a los españoles que en diversas haciendas se encuentran en gran número de éstos con porción de ganados que diariamente están trasladando desde la frontera de Chile a estas partes]." Diario de viaje del capitán D. Tomás O'Higgins, de orden del virrey de Lima, el marqués de Osorno", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 101, Santiago, Julio-Septiembre de 1942, p. 96. Cf. N° 103, Julio-Septiembre de 1943, pp. 54 y 56.
114. Carta del superintendente de Osorno Juan Mackenna al virrey del Perú Ambrosio O'Higgins, Osorno, 11 de julio de 1798, en Bascuñán Edwards, *ob. cit.*, p. 251.
115. Mackenna, *ob. cit.*, f. 507.
116. "Diario puntual i manifiesto de las novedades ocurridas en la persecución de los indios rebeldes de la jurisdicción de la plaza de Valdivia", pp. 41, 45, 57-59, 64, 73 y 76; e, "Informe sobre la actividad administrativa en el territorio de Osorno, 2 de enero de 1793". Archivo del Convento de San Francisco de Chillán, Vol. VIII, fol. 1, 5. n. fs.
117. Carta del subteniente Julián Pinuer al gobernador de Chile Ambrosio Higgins, Osorno, 20 de septiembre de 1793. Archivo Nacional, Fondo Varios, Vol. 223, f. 43v. Lo mismo indica Moraleda y Montero, *ob. cit.*, p. 630.
118. El gobernador Clarke informa, después de la comisión del subteniente Juan de Dios Brito mandado a cerrar los pasos de Ranco o Llifenco y Riguinahue por instrucciones de Higgins, que según los prácticos el paso de Guanehue "será muy dificultoso [de cerrar] por causa de hallarse en sitio de mucha comunicación con los indios del norte; dicho paso (según me avisan) está cerca de Villarrica, y por él se comunican recíprocamente los pichipeguenches y los indios de los llanos, sea para sus tratos o para concertar sus correrías contra Buenos Aires". Carta del gobernador de Valdivia Juan Clarke al gobernador de Chile Ambrosio Higgins, Valdivia, 11 de mayo de 1795. Archivo Nacional, Fondo Varios, Vol. 223, f. 193v. Cf. León Brodsky: "Estado actual de la rastrillada de los chilenos en el Carhué", *Primer Congreso del Area Araucana Argentina*, Tomo II, Buenos Aires, 1963, pp. 277-282.
119. Cf. Nota 88.

120. Sobre los procedimientos del matrimonio mapuche, véase Manuel P. Loncomil C.: "El matrimonio mapuche (mapuche kūrreyewün) y sus manifestaciones en la lengua", *Actas de Lengua y Literatura*, N° 4, Temuco, 1990, pp. 277-283; y, Martín Alonqueo Piutrin.: *Mapuche Ayer-Hoy, Padre las Casas*, 1985, pp. 23-39.
121. Meillassoux, ob. cit, pp. 49-50.
122. *Ibíd*em, p. 53.
123. Sahlins: *Las sociedades tribales*, p. 84.
124. Francisco José Marán: "Relación de las misiones de Chile y su frontera", en Walter Hanisch: "Memorias sobre misiones jesuitas de 1784-1785", *Historia*, Vol. 25, Santiago, 1990, p. 133.
125. Marshall D. Sahlins: "The segmentary lineage: an organization of predatory expansion", *American Anthropologist*, Vol. 63, 1961, pp. 341-343.
126. "Vista del fiscal sobre los autos contra Juan Queipul y Angel Guenchañir (1783)" e "Instrucción que ha de observar el capitán graduado Dn. Ignacio Pinuer, comisario de naciones, en la comisión a que se le destina al fuerte de Río Bueno". *Archivo Nacional, Archivo Claudio Gay*, Vol. 36, fs. 193 y 200, respectivamente.
127. "Informe sobre el alzamiento de los indios en Río Bueno y razón de las misiones apostólicas, Santa Bárbara, 4 de diciembre de 1792", 5. n. fs.
128. Moraleda i Montero, ob. cit, p. 631.
129. Sahlins: *Economía de la Edad de Piedra*, p. 149.
130. Cf. nota 90. Además, "Expedición del restablecimiento del camino por la antigua ciudad de Osorno a Maullín, 1794 (Fragmento)". *Archivo Nacional, Fondo Varios*, Vol. 223, fs. 137v-140.
131. Carta del comisario de naciones Francisco Aburto al gobernador de Valdivia Pedro Quijada, Dallipulli, 2 de diciembre de 1794. *Archivo Nacional, Fondo Varios*, Vol. 223, f. 137.
132. "Informe sobre la actividad administrativa en el territorio de Osorno, 2 de enero de 1793", s. n. fs.
133. "Diario de viaje del capitán D. Tomás O'Higgins, de orden del virrey de Lima, el marqués de Osorno", *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 101, p. 57.
134. Rosales, ob. cit, p. 174.
135. Ricardo Donoso y Fanor Velasco: *La propiedad austral*, Apéndice, Santiago, 1970, p. 250.
136. Entre otros, Carta del gobernador Ambrosio Higgins al virrey Francisco Gil y Lemos, plaza de los Angeles, 17 de enero de 1793. *Archivo Nacional, Fondo Varios*, Vol. 223, f. 14. Además, Mackenna, ob. cit, f. 509.
137. Leonardo León Solís: *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y Las Pampas, 1700-1800*, Temuco, 1991, Caps. 1 y 2.

Bibliografía

1. Berger, Peter L. y Thomas Luckmann (1995): *La Construcción Social de la Realidad*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
2. Bonte, Pierre (1975): *De la Etnología a la Antropología: sobre un enfoque crítico en las ciencias humanas*, Editorial Anagrama, Barcelona.

3. Braudel, Fernand (1970): *La Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza Editorial, Madrid.
4. Bunge, Mario (1972): *Causalidad: el principio de causalidad en la ciencia moderna*, EUDEBA, Buenos Aires.
5. Cardoso, Ciro F. S. y Héctor Pérez Brignoli (1986): *Los Métodos de la Historia*, Editorial Crítica, Barcelona.
6. Cerda Pincheira, Patricia (1988-1989): "La frontera en Chile: un análisis comparativo", *Nueva Historia*, N° 17, Londres, pp. 47-56.
7. Collingwood, R. G. (1990): *Idea de la Historia*, Fondo de Cultura Económica, México.
8. Esteva Fabregat, Claudi (1984): *Estado, Etnicidad y Biculturalismo*, Ediciones Península, Barcelona.
9. Foerster G., Rolf y Jorge Iván Vergara (1996): "¿Relaciones interétnicas o relaciones fronterizas?", *Revista de Historia Indígena*, N° 1, Santiago, Junio, pp. 9-33.
10. Foucault, Michel (1992): *Microfísica del Poder*, Las Ediciones de La Piqueta, Madrid.
11. García Canclini, Néstor (1995): "Los estudios culturales de los ochenta a los noventa: perspectivas antropológicas y sociológicas", en Néstor García Canclini (Compilador): *Cultura y Pospolítica. El debate sobre la modernidad en América Latina*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, pp. 17-38.
12. Geertz, Clifford (1989): *El Antropólogo como Autor*, Paidós Studio, Barcelona.
13. Godelier, Maurice (1979): "On infrastructures, societies, and history: reply", *Current Anthropology*, Vol. 20, N° 1, March, pp. 108-111.
14. Hatch, Elvin (1975): *Teorías del Hombre y de la Cultura*, Prolam Editores, Buenos Aires.
15. Jara, Alvaro (1981): *Guerra y Sociedad en Chile*, Editorial Universitaria, Santiago.
16. Kuhn, Thomas S. (1971): *La Estructura de las Revoluciones Científicas*, Fondo de Cultura Económica, México.
17. León Solís, Leonardo (1990): *Maloqueros y Conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco.
18. Lévi-Strauss, Claude (1964): *El Pensamiento Salvaje*, Fondo de Cultura Económica, México.
19. Lévi-Strauss, Claude (1968): *Antropología Estructural*, EUDEBA, Buenos Aires.
20. Lévi-Strauss, Claude (1983): *Antropología Estructural. Mito-Sociedad-Humanidades*, Siglo XXI Editores, México.
21. Lynch, John (1967): *Administración Colonial Española, 1782-1810*, EUDEBA, Buenos Aires.
22. Llobera, Josep R. (1980): *Hacia una Historia de las Ciencias Sociales*, Editorial Anagrama, Barcelona.
23. Ñanculef Huaiquinao, Juan (1990): "La autonomía y la organización social del pueblo mapuche", *Nüttram*, Año VI, N° 2, Santiago, pp. 3-10.
24. Rojas Rabiela, Teresa (1991): "Historia indígena: apuntes para una reflexión", en A. Warman y A. Argueta (Coordinadores): *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, pp. 369-384.
25. Sahlins, Marshall D. (1961): "The segmentary lineage: an organization of predatory expansion", *American Anthropologist*, Vol. 63, pp. 322-345.

26. Sahlins, Marshall D. (1977): *Las Sociedades Tribales*, Editorial Labor, Barcelona.
27. Sahlins, Marshall (1988): *Islas de Historia*, Gedisa editorial, Barcelona.
28. Silva Galdames, Osvaldo (1985): "¿Etnohistoria o historia indígena?", *Encuentro de Etnohistoriadores*, Serie Nuevo Mundo: Cinco Siglos, N° 1, Santiago, pp. 7-9.
29. Trigger, Bruce (1982): "Ethnohistory. Problems and prospects", *Ethnohistory*, Vol. 29, pp. 1-19.
30. Viet, Jean (1970): *Los Métodos Estructuralistas en las Ciencias Sociales*, Amorrortu editores, Buenos Aires.
31. Villalobos R., Sergio (1982): "Tres siglos y medio de vida fronteriza", en Sergio Villalobos et al.: *Relaciones Fronterizas en la Araucanía*, Ediciones Universidad Católica de Chile, Santiago, pp. 9-64.
32. Villalobos, Sergio (1984): "Carta a Leonardo León en respuesta a Louis C. Faron", *Nueva Historia*, Año 3, N° 9, Londres, Enero-Marzo, pp. 93-97.
33. Villalobos R., Sergio (1985): "Guerra y paz en la Araucanía: periodificación", en Sergio Villalobos R. y Jorge Pinto R. (Compiladores): *Araucanía. Temas de Historia Fronteriza*, Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, pp. 7-30.
34. Villalobos, Sergio (1995): *Vida Fronteriza en la Araucanía*, Editorial Andrés Bello, Santiago